



# PERSPECTIVAS FAMILIARES SOBRE EL ACOGIMIENTO DE URGENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Autora: Carmen Puerta Gómez

Tutora: Ana Berástegui Pedro-Viejo

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Madrid

Mayo, 2025

## **Resumen**

El acogimiento familiar de urgencia es una medida clave del sistema de protección infantil, dirigida a ofrecer un entorno afectivo inmediato y seguro a menores en situación de riesgo. Esta investigación cualitativa, basada en entrevistas en profundidad a dieciocho familias acogedoras de la Comunidad de Madrid, tiene como objetivo comprender cómo viven estas familias el proceso de acogida, qué motivaciones les impulsan y qué necesidades identifican en los menores y en sí mismas. Los resultados muestran que las familias desarrollan un fuerte vínculo afectivo desde el inicio, adaptan sus rutinas y espacios, y construyen un entorno estable que favorece el desarrollo emocional del menor. La despedida, aunque dolorosa, se afronta como parte del compromiso asumido, a través de estrategias de duelo elaboradas. Las familias valoran la experiencia como altamente positiva, tanto por el impacto en los niños como por el enriquecimiento personal y familiar. Sin embargo, expresan la necesidad de un mayor apoyo institucional y una mejor visibilidad del programa. Este estudio visibiliza el papel fundamental de las familias acogedoras como agentes activos en la protección de la infancia.

*Palabras clave:* Acogimiento de urgencia, acogimiento familiar, protección de menores, Comunidad de Madrid, vínculo, motivaciones familiares, duelo

## **Abstract**

Emergency foster care is a key child protection measure aimed at providing a safe and nurturing environment for children at risk. This qualitative study, based on in-depth interviews with eighteen foster families in the Community of Madrid, examines how these families experience the process, what motivates them to foster, and what needs they identify in both the children and themselves. Findings reveal that families quickly form strong emotional bonds, restructure their routines and home life, and create stable conditions that support the child's emotional development. Although parting is painful, it is embraced as part

of the caregiving commitment, and families develop personal strategies to process grief. They report the experience as deeply rewarding, both for the positive changes observed in the children and for the emotional and relational growth within the family. Nonetheless, they call for greater institutional support and broader public awareness of the program. The study highlights the essential role of foster families as active agents in child protection.

*Key words:* Emergency foster care, foster care, child protection, Community of Madrid, bonding, family motivations, grief.

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. OBJETIVOS</b> .....	12
<b>2. MÉTODO</b> .....	13
3.1    Diseño.....	13
3.2    Procedimiento.....	13
3.3    Participantes .....	13
3.4    Variables e instrumentos .....	16
3.5    Análisis .....	17
<b>3. RESULTADOS</b> .....	18
4.1    Motivación.....	18
4.1.1 <i>Como se conoció el acogimiento</i> .....	19
4.1.2 <i>Motivaciones</i> .....	20
4.2    Necesidades del menor .....	22
4.3    Transiciones .....	24
4.3.1 <i>Llegada</i> .....	24
4.3.2 <i>Vínculo</i> .....	26
4.3.3 <i>Adaptaciones</i> .....	34
4.3.4 <i>Despedida</i> .....	36
4.4    Impacto .....	40
4.4.1 <i>En el menor</i> .....	40
4.4.2 <i>En los acogedores (satisfacción)</i> .....	43
4.4.3 <i>En toda la familia</i> .....	46
<b>5. DISCUSIÓN</b> .....	48
5.1    Limitaciones .....	52
5.2    Futuras líneas de investigación.....	53
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	54
<b>7. REFERENCIAS</b> .....	58
<b>8. ANEXOS</b> .....	61
<b>9. FIGURAS Y TABLAS</b> .....	70

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 El Acogimiento familiar en el sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid

El acogimiento familiar constituye una de las medidas fundamentales dentro del sistema de protección a la infancia y la adolescencia en España. Se trata de una alternativa al acogimiento residencial, cuyo propósito principal es ofrecer al menor un entorno familiar afectivo y estable en el que pueda desarrollarse física, emocional y socialmente, en un contexto lo más similar posible a una familia convencional (Del Valle et al., 2003).

En el ámbito jurídico, el acogimiento familiar está regulado a nivel estatal por la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, que refuerza el derecho del menor a vivir en familia y prioriza el acogimiento familiar sobre el residencial (Ley Orgánica 1/1996; Ley 26/2015). A nivel autonómico, la Comunidad de Madrid regula esta figura mediante la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, y por el Decreto 44/2022, que regula las prestaciones económicas destinadas a familias acogedoras (Comunidad de Madrid, 2022; Ley 4/2023).

En este marco legislativo, el acogimiento familiar se configura como una medida temporal, orientada a la reintegración familiar siempre que sea posible, o bien a preparar al menor para una solución estable como la adopción, si el retorno a su entorno de origen no resulta viable.

- En la Comunidad de Madrid se contemplan distintas modalidades de acogimiento familiar, que se definen en función del tipo de familia acogedora y de la duración prevista del mismo. Según el tipo de familia, el acogimiento puede ser en familia extensa o ajena: dependiendo de si los acogedores tienen o no un vínculo biológico o afectivo previo con el menor (Comunidad de Madrid 2022, 2023a).

Según la duración el acogimiento puede ser; a) permanente -previsto para casos en los que no es posible el retorno con la familia de origen y se necesita una solución estable sin que se contemple la adopción-; b) temporal - orientado a la reintegración del menor con su familia biológica, con una duración de hasta dos años o c) de urgencia- dirigido a menores, generalmente de corta edad, que requieren una intervención inmediata por una situación de riesgo grave, con una duración que no debe exceder los seis meses.

El acogimiento familiar se rige por el principio del interés superior del menor, la participación del niño en la toma de decisiones que le afecten, y la estabilidad emocional como factor clave para su desarrollo. Diversos estudios han demostrado que los menores acogidos en familias presentan mejores indicadores de salud mental, desarrollo afectivo y rendimiento académico en comparación con aquellos institucionalizados (Del Valle et al., 2009, 2017).

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha implementado progresivamente políticas para favorecer el acogimiento familiar sobre el residencial, con el objetivo de alinearse con las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU, que abogan por la desinstitucionalización de los menores (Asamblea General, 2010).

Según datos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, a cierre del año 2022 había más de 1.000 menores bajo medidas de acogimiento familiar, representando más del 60% de las medidas de protección aplicadas, lo que supone una apuesta clara por este recurso frente al acogimiento residencial (Comunidad de Madrid, 2023a). Aun así, persisten desafíos importantes, como la necesidad de aumentar el número de familias acogedoras, mejorar la formación y el acompañamiento, y desarrollar sistemas de evaluación continuada de los resultados del acogimiento.

## 1.2 El Acogimiento de urgencia en el sistema de protección

El acogimiento familiar de urgencia es una modalidad específica de acogimiento familiar prevista en el marco legal del sistema de protección a la infancia en España. Esta forma de acogimiento se activa cuando es necesario intervenir de forma inmediata ante una situación de desprotección grave o inminente, ofreciendo al menor un entorno familiar seguro de manera transitoria y provisional (Del Valle et al., 2009). Se aplica especialmente en menores de corta edad, habitualmente entre 0 y 6 años, que deben ser separados con urgencia de su entorno familiar debido a riesgo grave, abandono, negligencia o maltrato.

Legalmente, el acogimiento familiar de urgencia se define como una medida temporal que, en la Comunidad de Madrid, no debe exceder los seis meses, aunque su duración puede variar levemente según las circunstancias del caso (Ley Orgánica 1/1996, art. 173 bis; Comunidad de Madrid, 2022).

Se trata de una figura clave dentro del sistema de protección, cuyo objetivo inmediato es evitar que el menor sea ingresado en un centro residencial, particularmente en edades tempranas, etapa en la que las necesidades de vinculación y apego requieren una atención más personalizada y afectiva (Del Valle et al., 2009).

La implantación del acogimiento familiar de urgencia ha sido progresiva en España desde finales de los años noventa, en paralelo al reconocimiento creciente del impacto negativo de la institucionalización temprana sobre el desarrollo psicológico y emocional de los menores (Palacios & Jiménez, 2009). En la actualidad, todas las comunidades autónomas contemplan esta modalidad, si bien su desarrollo es desigual en cuanto al número de familias acogedoras disponibles, los recursos asignados y la especialización del acompañamiento.

En la Comunidad de Madrid, esta modalidad forma parte del sistema de medidas de protección gestionado por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad. La administración autonómica, en colaboración con entidades acreditadas como

Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF) y Aldeas Infantiles SOS, ha desarrollado programas específicos para captar, formar y acompañar a familias de urgencia, conscientes de las características singulares de este tipo de acogimiento (ASEAF, 2021).

Los menores que ingresan en programas de urgencia son asignados a familias especialmente preparadas, con disponibilidad inmediata y alta tolerancia a la incertidumbre. El objetivo es evitar la desprotección secundaria que puede derivarse del internamiento institucional en las primeras fases del proceso de protección (Del Valle et al., 2017).

El acogimiento de urgencia tiene una finalidad claramente preventiva y protectora. Sus objetivos principales son:

1. Garantizar una atención inmediata y segura al menor, en situaciones en las que su permanencia en el entorno familiar implica un riesgo grave para su integridad física o emocional.
2. Ofrecer una alternativa familiar al ingreso residencial, especialmente en edades en las que el desarrollo afectivo requiere estabilidad emocional y vínculos significativos.
3. Facilitar la valoración diagnóstica del caso, durante el tiempo en que el menor permanece con la familia de urgencia, permitiendo a los equipos técnicos planificar la medida de protección más adecuada (retorno familiar, acogimiento temporal o permanente, adopción, etc.).
4. Evitar rupturas múltiples, asegurando una primera acogida respetuosa y cuidadosa que minimice el daño emocional, especialmente en casos de niños que ya han vivido experiencias traumáticas (Del Valle et al., 2009).

Esta modalidad, al reducir los tiempos de institucionalización, contribuye también al cumplimiento de las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado, que recomiendan priorizar el entorno familiar frente al institucional (Asamblea General, 2010).

El acogimiento familiar de urgencia se diferencia de otras formas de acogimiento (temporal, permanente y preadoptivo) en varios aspectos clave, tanto estructurales como funcionales. Estas diferencias se plasman en la Tabla 1 (Bravo & Del Valle, 2017):

**Tabla 1**

*Diferencia del acogimiento de urgencia con otras tipologías de acogimiento*

ASPECTO	ACOGIMIENTO DE URGENCIA	ACOGIMIENTO TEMPORAL O PERMANENTE
<i>Duración</i>	Breve, no más de 6 meses (salvo excepciones justificadas)	Medio/largo plazo, entre 2 años o indefinido
<i>Finalidad</i>	Protección inmediata y diagnóstico inicial	Reintegración familiar o estabilidad a largo plazo
<i>Perfil del menor</i>	Habitualmente menores de 0 a 6 años	Menores de cualquier edad
<i>Vínculo afectivo previsto</i>	Transitorio, pero significativo	Profundo y duradero
<i>Disponibilidad de la familia</i>	Inmediata, con alta flexibilidad	Planificada, con previsión y compromiso de estabilidad
<i>Acompañamiento profesional</i>	Intensivo y especializado	Continuo, pero de intensidad variable

Desde el punto de vista psicológico, las familias de urgencia requieren una formación específica orientada a manejar los efectos del trauma, la gestión de la vinculación afectiva temporal y la preparación emocional para la despedida del menor, un momento especialmente delicado en este tipo de acogimiento ((Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2022).

Aunque diversos estudios avalan los beneficios del acogimiento de urgencia para el menor (Del Valle et al., 2017; Palacios et al., 2014), se identifican varios desafíos persistentes: la escasez de familias disponibles, la necesidad de reforzar los apoyos emocionales a los acogedores, y la complejidad de coordinar intervenciones rápidas y eficaces entre los distintos niveles del sistema de protección.

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha diversas campañas y mejoras normativas para fomentar esta modalidad, como la asignación de ayudas económicas, el

refuerzo del acompañamiento profesional y el desarrollo de protocolos específicos de intervención y despedida (Comunidad de Madrid, 2023b).

A continuación, se profundiza en tres desafíos clave del acogimiento de urgencia que condicionan su desarrollo y efectividad:

1. Captación de familias, motivación y toma de decisiones

Uno de los primeros retos del acogimiento es la captación de familias dispuestas a asumir esta tarea. El conocimiento sobre el acogimiento familiar llega habitualmente a través de campañas institucionales, medios de comunicación y testimonios de otras familias acogedoras. No obstante, investigaciones señalan que la información proporcionada muchas veces es insuficiente o poco clara, lo que puede dar lugar a confusión y desinformación sobre el proceso y los requisitos para acoger (Real-Fernández et al., 2020).

Comprender los procesos motivacionales de las familias es crucial. Las motivaciones pueden clasificarse en intrínsecas, como el deseo de ayudar a un menor en situación de desprotección, el compromiso social y la vocación de cuidado; y extrínsecas, como la experiencia previa en el cuidado de menores, la influencia de creencias religiosas o la búsqueda de una experiencia parental. Es relevante destacar que aquellas motivaciones centradas en el bienestar del menor se asocian con una mayor estabilidad y satisfacción en el proceso de acogida (Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra, 2020). Por ello, una adecuada selección y preparación de las familias, basada en el análisis de sus motivaciones y expectativas, es esencial para garantizar un entorno adecuado y estable para el menor.

2. Atención al “trauma” y preparación para las necesidades específicas de los menores

Los menores en situación de acogimiento de urgencia suelen haber atravesado experiencias de negligencia, maltrato o abandono, lo que genera una serie de necesidades

específicas que deben ser atendidas con sensibilidad y preparación. Estas necesidades incluyen:

- Emocionales, como dificultades en la regulación afectiva, desconfianza hacia los adultos y problemas de apego (Fierro Arias, 2019).
- Educativas, con frecuencia se observan retrasos en el desarrollo cognitivo, dificultades de aprendizaje y problemas de adaptación escolar (Muñoz et al., 2022).
- De salud, pues algunos menores requieren atención médica especializada debido a condiciones no atendidas previamente.

Atender adecuadamente estas necesidades exige que las familias acogedoras reciban formación específica y apoyo profesional continuado. Solo así podrán ofrecer un entorno que favorezca la recuperación emocional y el desarrollo integral del menor.

### 3. Vinculación afectiva inmediata y temporal, y gestión de despedidas y transiciones

El proceso de acogimiento implica también un reto emocional importante, tanto para los menores como para las familias acogedoras. Desde el momento de la llegada, se requiere una preparación cuidadosa: la ausencia de información previa sobre el menor o de una transición planificada puede generar ansiedad y desorientación (Palacios, 2016). Es esencial ofrecer desde el inicio un entorno seguro, predecible y acogedor.

La vinculación afectiva se construye de forma progresiva y depende de múltiples factores, como la historia previa del menor, la sensibilidad de los adultos y el acompañamiento profesional. Establecer un vínculo seguro favorece el desarrollo emocional y social del menor y contribuye a una experiencia positiva de acogimiento (Fierro Arias, 2019).

Asimismo, el proceso de adaptación del menor al nuevo hogar implica ajustes en las rutinas, normas y dinámicas familiares. Las familias deben ser flexibles y adaptarse a las

necesidades individuales del menor, lo cual requiere competencias específicas y una actitud comprensiva (Real Fernandez et al., 2020).

Finalmente, la despedida representa un momento especialmente complejo. Ya sea por retorno a la familia de origen, adopción o paso a otro recurso, este cierre requiere una planificación adecuada y acompañamiento profesional para mitigar su impacto emocional (Palacios, 2016). La gestión adecuada de esta transición es fundamental para proteger el bienestar psicológico del menor y de la familia acogedora.

## **1. OBJETIVOS**

### Objetivo general

Analizar la perspectiva de las familias acogedoras de urgencia en la Comunidad de Madrid, profundizando en sus experiencias, percepciones y los principales desafíos afrontados a lo largo del proceso de acogimiento.

### Objetivos específicos

- I. Analizar la motivación de las familias que participan en el acogimiento de urgencia y los procesos de toma de decisiones que subyacen en su compromiso.
- II. Explorar las principales necesidades emocionales, físicas y relacionales de los menores acogidos, según la percepción de las familias.
- III. Comprender cómo afrontan las familias acogedoras los momentos de transición, especialmente la llegada y la despedida del menor, y qué estrategias emocionales, organizativas y relacionales desarrollan para acompañar estos procesos.
- IV. Evaluar el impacto del acogimiento de urgencia tanto en el desarrollo de los menores como en la estructura, dinámica y bienestar emocional de las familias acogedoras, así como el sentido vital que otorgan a esta experiencia.

## 2. MÉTODO

### 3.1 Diseño

Se realizó un estudio cualitativo de corte fenomenológico, en el que se hicieron entrevistas semiestructuradas a familias participantes en el programa de acogimiento de urgencia en la Comunidad de Madrid para explorar sus experiencias en relación con esta cuestión.

### 3.2 Procedimiento

En la presente investigación se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Infancia de la Comunidad de Madrid para que distribuya la invitación a colaborar en la investigación a todas las familias que participan en el programa de acogimiento de urgencia en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid mandó una carta a los posibles participantes pidiendo su colaboración en el estudio (Anexo 1). Las familias que deseaban participar en el mismo rellenaron un formulario con el consentimiento informado (Anexo 2), así como algunos datos personales y del acogimiento.

Se contactó con todos los participantes que se ofrecieron a ser entrevistados y que cumplían todos los criterios de inclusión. Finalmente, las familias fueron citadas ya sea en una sede de la Universidad Pontificia Comillas (Alberto Aguilera o UNINPSI-Unidad Clínica de Psicología) o mediante videollamada a través de Google Meet entre marzo y abril. En el momento de la entrevista, de aproximadamente una hora, se volvió a ofrecer el consentimiento informado en físico. La entrevista fue grabada en audio para su posterior transcripción y anonimización. La investigación recibió la aprobación del comité ético de la Universidad Pontificia Comillas.

### 3.3 Participantes

La muestra de este estudio está compuesta por dieciocho familias que, en el momento de la investigación, participaban activamente en el programa de acogimiento familiar de

urgencia en la Comunidad de Madrid. En dieciséis casos, la entrevista fue realizada a la madre, quien actuaba como acogedor principal. En los dos casos restantes, la entrevista se llevó a cabo de forma conjunta con ambos miembros de la pareja.

La Tabla 2 recoge el número total de niños acogidos por las familias entrevistadas, junto con información relevante; tiempo de estancia, edad de llegada, sexo y destino tras finalizar el acogimiento. Se analizó la situación de acogimiento de 77 menores. En 64 casos, el proceso de acogimiento de urgencia había finalizado, mientras que en los 13 restantes aún se encontraba en curso.

**Tabla 2**

*Menores acogidos por las familias entrevistadas*

	VARIABLE	N	MEDIA	%
<b>Total de menores acogidos<sup>1</sup></b>	Acogimiento finalizado	64		83.12
	En proceso de acogimiento	13		16.88
<b>Sexo</b>	Femenino	41		53.25
	Masculino	36		46.75
<b>Edad de llegada</b>	Mínimo	Recién nacido	4,73 <sup>2</sup>	
	Máximo	36 meses		
<b>Tiempo de estancia</b>	Mínimo	15 días	8.17 <sup>3</sup>	
	Máximo	48 meses		
<b>Destino tras el acogimiento<sup>4</sup></b>	Retorno con la familia biológica	8		12.70
	Familia extensa	10 <sup>5</sup>		15.87
	Acogimiento permanente	21		33.33
	Acogimiento temporal	2		3.17
	Adopción	17		26.98
	Retorno a residencia infantil	1		1.59

<sup>1</sup> Hay tres casos de mellizos, se contabiliza cada menor de forma independiente.

<sup>2</sup> Para hacer la media, se ha contabilizado como 0 todos aquellos casos que la edad de llegada era menor a un mes de vida

<sup>3</sup> Esta media se ha realizado únicamente con los casos en los que el proceso de acogimiento urgente ya ha finalizado (64 casos), se han excluido 13 casos en los que se sigue en proceso.

<sup>4</sup> Se analizan únicamente los casos en los que el proceso de acogimiento ha finalizado (63 casos). De forma excepcional, en uno de estos casos el menor regresó a su anterior familia de acogida de urgencia, ya que su última estancia fue un relevo temporal para otra familia de acogida de urgencia.

<sup>5</sup> En 8 casos el acogimiento se realizó por los abuelos y en los dos restantes por tíos.

La Tabla 3 muestra los principales datos sociodemográficos de las familias participantes.

**Tabla 3**

*Tabla descriptiva de los participantes*

VARIABLE		N	%	MEDIA $\bar{X}$
<b>Edad</b>				53,25
<b>Sexo</b>	<i>Femenino</i>	17 <sup>6</sup>	80,95	
	<i>Masculino</i>	4 <sup>7</sup>	19,05	
<b>Estado civil</b>	<i>Casado</i>	17	94,44	
	<i>Pareja de hecho</i>	1	5,56	
<b>Máximo nivel de estudios</b>	<i>Estudios Universitarios</i>	14	77,78	
	<i>Bachillerato</i>	2	11,11	
	<i>Formación profesional</i>	2	11,11	
<b>Recursos socioeconómicos de la unidad familiar</b>	<i>Más de 60,000 €</i>	3	16,67	
	<i>Entre 40,000 € y 60,000 €</i>	3	16,67	
	<i>Entre 30,000 € y 40,000 €</i>	5	27,77	
	<i>Entre 20,000 € y 30,000 €</i>	1	5,56	
	<i>Prefiero no decirlo</i>	6	33,33	
<b>Número de hijos</b>	<i>1</i>	2	11,11	2,59
	<i>2</i>	7	38,89	
	<i>3</i>	6	33,33	
	<i>4</i>	1	5,56	
	<i>5</i>	1	5,56	
	<i>8</i>	1	5,56	
<b>Edad de los hijos</b>				19,88
<b>Hijos adoptados</b>		6	3,33	

<sup>6</sup> En uno de los casos fue entrevistada la pareja del acogedor principal. Sin embargo, no trabajaba, lo que le permitía colaborar activamente en el proceso de acogida.

<sup>7</sup> En dos de los casos fue entrevistado el acogedor principal; en los dos restantes, quienes participaron en la entrevista fueron las parejas de las acogedoras principales. En todos estos casos, los participantes no trabajaban, lo que les permitía colaborar activamente en el proceso de acogida.

### 3.4 Variables e instrumentos

El instrumento principal fue una entrevista semiestructurada. Además, se recogió información sociodemográfica sobre la familia y un registro de los niños acogidos y sus características

#### 3.4.1 Cuestionario sociodemográfico

El cuestionario inicial, que se cumplimenta junto al consentimiento informado (Anexo 2), incluye las variables sociodemográficas expuestas en la Tabla 3 y variables del acogimiento de urgencia como años de participación en el mismo y número de acogimientos realizados.

#### 3.4.2 Entrevista semiestructurada

La entrevista está organizada en ocho bloques temáticos:

El Bloque 1 se centra en la motivación y el proceso de toma de decisiones, abordando las razones que llevaron a las familias a iniciar el acogimiento, sus expectativas iniciales, cómo éstas han evolucionado y el modo en que conocieron el programa.

En el Bloque 2, se recopila la historia como familia acogedora, incluyendo datos concretos sobre los menores acogidos: edad, sexo, duración del acogimiento, origen y destino posterior. Esta información se recoge de manera sistemática mediante una tabla descriptiva que permite contextualizar cada experiencia.

El Bloque 3 aborda las necesidades y demandas asociadas al acogimiento. Se examinan tanto las necesidades específicas de los menores (emocionales, médicas, prácticas, etc.) como las diferencias según la edad, si son hermanos, si presentan discapacidad o si las estancias han sido prolongadas. Se analiza también el impacto de estos factores en la dinámica familiar.

En el Bloque 4, se profundiza en el funcionamiento y adaptación de la familia acogedora. Incluye cuestiones sobre el vínculo con la familia de origen del menor, la

construcción del apego, las rutinas familiares, los cambios observados en el menor y las adaptaciones necesarias a nivel emocional, económico y organizativo. También se exploran las estrategias de resiliencia familiar ante situaciones difíciles, el manejo del estrés y la gestión de la incertidumbre sobre el futuro del menor.

El Bloque 5 trata sobre los recursos y apoyos disponibles, tanto formales como informales. Se explora en qué aspectos han necesitado más ayuda, cómo ha afectado el acogimiento a sus relaciones familiares y sociales, el compromiso de cada miembro del hogar, los cambios laborales realizados y si las ayudas económicas recibidas han sido suficientes.

El Bloque 6 recoge los resultados percibidos del acogimiento, evaluando el nivel de satisfacción de las familias, los aspectos más gratificantes de la experiencia y cómo esta ha influido en la cohesión o dinámica interna del núcleo familiar.

El Bloque 7 examina el papel de la Comunidad de Madrid como entidad gestora del programa. Se valora la formación recibida, los recursos disponibles durante el proceso de acogimiento, y la participación en redes de apoyo como grupos de escucha con otras familias.

Por último, el Bloque 8 recoge la reflexión final de las familias. Se les invita a compartir propuestas para mejorar el programa y fomentar la participación de nuevas familias acogedoras, así como a destacar cualquier otro aspecto relevante que consideren importante visibilizar.

En el presente trabajo se analiza la información correspondiente a los bloques uno, tres, seis y ocho de la entrevista.

El contenido completo de la entrevista se presenta en el Anexo 3.

### 3.5 Análisis

Inicialmente, se escucharon y transcribieron todas las entrevistas realizadas.

Posteriormente, se procesó toda la información a través de un “Análisis Temático”. como

método de análisis mediante la aplicación NVivo. El análisis temático es una técnica cualitativa que consiste en identificar y agrupar unidades de significado extraídas de las entrevistas en categorías, basándose en patrones, similitudes y diferencias entre los casos (Braun y Clarke, 2008). Este proceso permite interpretar de forma estructurada las experiencias de los participantes. El análisis se organizó en los ocho bloques que correspondían con los utilizados en la entrevista como códigos principales los cuales se dividían en distintos subcódigos. En el presente trabajo se analiza la información contenida en los bloques uno, tres, cuatro y seis, en función de las preguntas de investigación.

En la Figura 1 uno se muestra el esquema de códigos y subcódigos realizado en NVivo.

### **3. RESULTADOS**

Debido a la gran cantidad de información obtenida para esta investigación solo se analizarán los códigos y subcódigos descritos en la Figura 1 dejando el resto para próximas investigaciones.

#### **4.1 Motivación**

El acceso al acogimiento de urgencia por parte de las familias entrevistadas se produjo, en su mayoría, a través de vías informales, como redes personales, experiencias previas vinculadas a la infancia o entornos profesionales. Solo en casos puntuales el primer contacto con el programa se dio mediante canales institucionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer su difusión desde instancias oficiales.

En cuanto a las motivaciones, predominó un compromiso ético con la protección de la infancia en situación de vulnerabilidad. Las familias identificaron el acogimiento de urgencia como una vía concreta y eficaz para ofrecer un entorno familiar a menores que, de otro modo, serían institucionalizados.

#### 4.1.1 Como se conoció el acogimiento

Excepto quienes lo descubren a través de otras medidas de protección, el conocimiento sigue llegando principalmente por circuitos informales, lo que sugiere potencial para ampliar la difusión institucional.

##### a. Redes personales, amigos, conocidos, familiares

El boca-boca resulta decisivo. Amistades que ya acogen, vecinas con varios menores en casa o familiares involucrados en asociaciones transmiten la idea de que se trata de algo “viable” para una familia corriente. Este componente de modelos cercanos reduce temores y empuja a buscar más información formal: *“Nuestra vecina siempre estaba rodeada de niños; cuando nos explicó que era acogimiento, pensamos: ¿por qué no?”* (FAM5); *“Llamé a mis amigos y les pedí que me contaran con pelos y señales cómo se solicita”* (FAM8)

##### b. Procesos de adopción y trayectoria previa de acogida

Para otro grupo, el programa surge dentro del itinerario de adopción o tras una experiencia de acogida permanente. La búsqueda de alternativas a las dificultades para quedarse embarazadas o la exposición a charlas oficiales hace que descubran la modalidad de urgencia y la vean como complementaria o más flexible que la adopción: *“Mientras mirábamos la adopción internacional, asistí a una charla y supe que esto encajaba mejor con nuestras circunstancias”* (FAM15).

Quienes ya tenían menores en acogimiento permanente comentan que el contacto con profesionales le abrió la puerta a esta opción unos años después: *“Nosotros veníamos haciendo acogimientos desde el año 2008 [...] y a urgencia entramos en el 2015 [...] Un día voy a la dirección de familia. Y allí me comentan que se había lanzado un nuevo programa que era el acogimiento de urgencia y que se necesitaban familias [...] entonces, pues lo hablé con mi mujer y dijimos, Oye, es una buena opción”* (FAM14)

c. Voluntariado, asociaciones y trabajo con la infancia

Tres entrevistados relatan un acercamiento progresivo desde el voluntariado (programas de fin de semana, apoyo escolar, “vacaciones en familia”) o desde su profesión (trabajo social, educación infantil, fotografía de recién nacidos). Este contacto les permitió visibilizar necesidades concretas y, tras investigar alternativas, optar por la acogida de urgencia: *“Al preparar un trabajo sobre guarderías busqué otras formas de cuidar niños y descubrí el programa”* (FAM11).

d. Canales formales y medios

Solo dos familias citan una vía puramente institucional (campañas de radio, sesiones informativas de la Comunidad) como primer contacto. Ellas mismas subrayan que la información oficial era menos accesible hace una década y que han detectado mejoras recientes en la difusión pública.

#### 4.1.2 Motivaciones

Las motivaciones que llevan a las familias a participar en el acogimiento de urgencia son diversas y responden tanto a factores éticos como personales y contextuales. En un número significativo de casos, dicha decisión se enmarca en una trayectoria previa de compromiso con la infancia, a través de experiencias de voluntariado, vínculos profesionales o acogimientos anteriores. Este recorrido se ve acompañado por una motivación altruista, centrada en la protección de menores en situación de vulnerabilidad y en la voluntad de ofrecer una alternativa familiar a la institucionalización.

Asimismo, se identifican motivaciones vinculadas al proyecto familiar, como dificultades reproductivas o maternidades en etapas tardías, y razones pragmáticas relacionadas con la adecuación del programa a las condiciones vitales y organizativas de las familias.

Compromiso con la infancia y motivación altruista (6 familias) Una parte significativa de las familias entrevistadas presenta una trayectoria previa de implicación con la infancia, ya sea a través de acogimientos permanentes, programas de voluntariado (como “vacaciones en familia” o apoyo escolar) o desde su ámbito profesional. Para estas familias, el acogimiento de urgencia supuso un paso lógico dentro de un recorrido de compromiso que había comenzado años atrás. Como expresa una de ellas: *“Llevamos haciendo acogimientos desde 2008. Primero llegó un niño con discapacidad, luego una niña; viven con nosotros, son nuestros hijos. Así que cuando en 2015 salió la modalidad de urgencia, nos pareció el paso natural”* (FAM14). Otra familia señala: *“Siempre hemos tenido relación con críos: niños saharauis en verano, apoyo escolar a menores tutelados, fines de semana en familia... Acogíamos a dos hermanos los fines de semana, así que cuando conocimos la urgencia ya teníamos rodaje”* (FAM12).

Este recorrido previo se complementa con una motivación ética centrada en la protección de la infancia vulnerable. Varias familias subrayan el deseo de ofrecer una alternativa a la institucionalización, percibiendo el acogimiento de urgencia como una forma concreta y eficaz de garantizar los derechos de los menores. Una entrevistada, trabajadora social, explica: *“Vi cuántas situaciones hay donde un niño necesita una familia. Para mí el acogimiento de urgencia es una manera sencilla pero potentísima de impactar positivamente en la vida de un menor”* (FAM4). En la misma línea, otra familia afirma: *“Para mí la infancia es un tesoro intocable. Hay que cuidar esa semillita... Saber que un niño puede evitar el centro y llegar a una familia enseguida fue lo que me decidió”* (FAM6).

a. Proyecto familiar tras dificultades de fertilidad o maternidad tardía

En dos casos, la idea surgió en paralelo a problemas para concebir o tras maternidades tardías; el acogimiento ofrecía vivir la crianza sin las barreras de la adopción internacional y con mayor inmediatez.

*“Queríamos tener hijos y miramos adopción internacional y acogimiento. Fui a una charla y me enamoré del programa de urgencia. Luego llegaron mis dos hijas biológicas, pero la idea seguía ahí; cuando la pequeña cumplió 5 años, entramos en el programa y hoy estoy feliz.”* (FAM15)

#### b. Adecuación a las circunstancias vitales

Tres relatos incluyen motivos pragmáticos: contar ya con infraestructura infantil, disponer de una baja laboral o la flexibilidad de la urgencia para compatibilizar trabajo y familia.

*“Exploramos varias alternativas y descubrí la urgencia. Era la que mejor se adaptaba a nuestras circunstancias: períodos acotados, mi disponibilidad de tiempo y la logística de casa.”* (FAM11)

*“En casa ya teníamos toda la infraestructura infantil por nuestros tres hijos (cunas, cochecitos, horarios), así que dijimos: podemos con este tipo de acogimiento.”* (FAM7)

### 4.2 Necesidades del menor

El discurso de las familias entrevistadas converge en una idea central: el primer “tratamiento” que estos menores necesitan es un lazo afectivo estable, intenso y muy corporal que repare (al menos en parte) la falta de cuidados continuos durante la gestación, el parto o los primeros días de vida. A partir de esa raíz aparecen matices que podemos agrupar en cinco grandes ámbitos

#### a. Vínculo primario

Las familias subrayan que la prioridad es *“poner al niño en brazos de alguien que lo mire con amor de manera exclusiva”* (FAM4). La FAM11 lo formula de forma rotunda:

*“...necesitan una madre; los seres humanos estamos programados para tener un cuidador de referencia... con eso se les cura prácticamente todo.”*

La FAM12 coincide y añade la dimensión de confianza: “...*mucho amor; mucho contacto... que puedan coger esa confianza que nunca han tenido.*”

Ese vínculo es percibido como la llave que desbloquea el resto de los aprendizajes y regula la salud física.

b. Contacto físico constante: brazos, piel-con-piel y “porteo”

En todos los relatos aparece la necesidad de mantener al niño pegado durante las primeras semanas: “...*ha dormido encima de mi pecho dos meses y medio; lo que necesitaba eran brazos y calor.*” (FAM15) “...*mucho porteo, piel con piel; se notó un montón en cuanto empezamos a cogerle.*” (FAM18) “...*los tienes como una pegatina todo el día.*” (FAM9)

Para muchos bebés (especialmente los que han pasado días en incubadora o en soledad hospitalaria) la proximidad corporal funciona como un “re-calibrado” de su sistema nervioso: regular la temperatura, el ritmo cardíaco y la sensación básica de seguridad.

c. Seguridad emocional y calma ambiental

Junto al contacto, la tranquilidad del entorno se menciona como segundo pilar. FAM5 resume la fórmula: “*Cariño y tranquilidad... darles todo lo que puedas y más en los primeros 100 días*”.

FAM7 lo describe como “*estar por ellos*”, es decir, disponibilidad plena para responder al llanto, jugar, cantar o simplemente sostener la mirada.

d. Paciencia y tiempo exclusivo

Varias familias advierten que estos menores no responden al ritmo ni a las normas que se aplican a otros bebés. FAM4 lo expresa con claridad: “...*lo que necesitan no son normas, sino que los quieras “boca arriba y boca abajo, pase lo que pase” ... y mucha paciencia.*” Esa paciencia incluye aceptar regresiones (despertares nocturnos, llanto intenso) y posponer expectativas sociales (“que salude”, “que reparta besos”) hasta que el apego básico esté asentado.

#### e. Rutinas simples y coherentes

Las familias subrayan que, aunque “el bebé no sea consciente”, su cerebro registra todo. FAM8 reflexiona: “...su cabecita, claro que lo nota; luego llega a la guardería y no se adapta... se pregunta: “¿ahora quién me cuida?”

FAM12 trae la referencia científica: “hasta los dos años se está formando todo... por eso necesitan atención constante”. La rutina (horarios previsible, tonos de voz estables, objetos de apego) actúa como “andamiaje” para que el niño anticipe lo que ocurrirá y, poco a poco, pueda explorar sin ansiedad.

### 4.3 Transiciones

El acogimiento familiar de urgencia está atravesado por una serie de momentos clave que transforman, de manera continua, la vida de las familias implicadas. Desde la llegada del menor, con todo lo que implica a nivel emocional y práctico, hasta el momento de la despedida, cada etapa exige una adaptación profunda. A lo largo de este recorrido se exploran distintos aspectos de esa transformación: el impacto inicial de la llegada, la creación del vínculo afectivo, el papel de las rutinas en la convivencia diaria, la implicación del conjunto de la familia, las adaptaciones necesarias en distintos niveles y, finalmente, la vivencia de la despedida. Estas transiciones, aunque marcadas por la temporalidad, se viven con una intensidad que deja una huella duradera en quienes participan en ellas.

#### 4.3.1 Llegada

El inicio de cada acogimiento de urgencia representa un momento especialmente intenso para las familias. Aunque se trata de una fase breve y, por lo general, inesperada, su impacto es profundo tanto a nivel emocional como organizativo.

##### a. Ilusión y entusiasmo compartido

La emoción y la ilusión son sentimientos comúnmente expresados por las familias al inicio del acogimiento. A menudo, este momento se vive con la intensidad propia de un

acontecimiento esperado y deseado: *“La llegada de un bebé es una fiesta absoluta [...] ilusión muchísima.”* (FAM5)

De igual modo, FAM3 equipara la llegada de un niño acogido con el nacimiento de un hijo esperado tras un largo proceso: *“Lo esperas como vamos, una pasada.”*

Este entusiasmo no solo lo experimentan los adultos, sino también los hijos e hijas de la familia, quienes viven cada acogida como un acontecimiento alegre. Como señala FAM2: *“Se mueren [...] todos salen corriendo en cuanto llega, o sea, lo viven con una ilusión igual, muy natural.”*

#### b. Nervios, incertidumbre y falta de información

Pese a la alegría, el comienzo también está marcado por una fuerte sensación de incertidumbre. La escasez de información sobre el menor que llega genera inquietud, especialmente en términos de salud, edad, necesidades o incluso talla de ropa.

*“La entrada siempre es un atropello ni siquiera te saben decir ni lo que pesa ni la ropa que usa.”* (FAM11)

*“Siempre es muy rápido te dan el niño sin ningún papel, sin ninguna documentación.”* (FAM15)

Esta incertidumbre, lejos de disuadir a las familias, es aceptada como parte inherente al proceso, aunque genera cierto grado de ansiedad inicial.

#### c. Preparativos materiales y reorganización rápida

Ante la inmediatez de la llegada, muchas familias deben activarse rápidamente para preparar todo lo necesario, desde cunas hasta biberones. FAM7 describe cómo, en cuanto reciben las primeras indicaciones, se movilizan: *“Ya empiezas a pensar. Bueno, pues ya tengo que mirar [...] vas a sacar el material que necesitas.”*

FAM15 también señala que este momento implica cierta tensión para quienes prefieren tenerlo todo bajo control: *“Me pongo un poquito nerviosa hasta que recopilo todas las cosas.”*

En este sentido, las familias demuestran una notable capacidad de reacción y flexibilidad, desarrollando sistemas propios para agilizar la preparación según la edad y características del menor.

#### d. Ritual familiar de decisión

En algunos casos, el inicio del acogimiento está precedido por un ritual deliberativo dentro de la familia, en el que se valida de forma colectiva la decisión de acoger. FAM4, por ejemplo, relata cómo después de cada acogida se reúnen para decidir si están preparados para recibir a un nuevo niño: *“Tenemos nuestra reunión familiar y tenemos que estar de acuerdo en seguir todos.”*

Este tipo de dinámicas refuerza el carácter colaborativo del acogimiento y permite asegurar una implicación genuina por parte de todos los miembros del hogar.

#### e. Actitud positiva y madurez ante la responsabilidad

A pesar de los desafíos iniciales, las familias encarar el comienzo del acogimiento con una actitud positiva, sostenida por la experiencia previa y una motivación clara: *“El comienzo es para mí el momento mejor de todo esto.”* (FAM8)

También destaca la importancia de iniciar el proceso solo cuando hay verdadera disposición: *“Si no tenemos ilusión, no hay que comenzar.”* (FAM4)

### 4.3.2 Vínculo

#### 4.3.2.a Creación

La experiencia del acogimiento familiar es, ante todo, una experiencia profundamente emocional. La creación del vínculo afectivo entre los acogedores y los niños no es un proceso artificial ni controlado, sino un fenómeno natural, inevitable y cargado de significado. A

partir de las narrativas de distintas familias acogedoras, podemos analizar cómo describen ellos mismos la formación de estos lazos, cuál es su implicación emocional, y de qué modo afrontan la temporalidad inherente al acogimiento.

a. Respuesta natural

La creación del vínculo se describe como un fenómeno espontáneo, profundamente emocional, que acontece en los primeros momentos del acogimiento. La creación del vínculo no depende de estrategias conscientes ni de decisiones deliberadas, sino que es una respuesta inmediata al contacto con un ser vulnerable que despierta ternura y deseo de protección:

*"Cuando entró por la puerta y la vi dije: 'Dios, dame la que la quiero coger'". (FAM12)*

*"Te sale desde el primer día que llegó, no puede recalcularse, es imposible". (FAM6)*

b. Diferentes modos de entender la pertenencia

Una dimensión interesante es cómo algunas familias reinterpretan el concepto de "pertenencia". Por ejemplo, FAM11 menciona que no tiene un fuerte sentimiento de pertenencia ni siquiera hacia sus hijos biológicos, entendiendo a todos como seres independientes. Por ello, ve a los niños acogidos *"como sobrinos"*, afectuosamente, pero con cierta distancia estructural.

En cambio, otras familias, como FAM16, señalan con firmeza que el vínculo es igual que el que tendrían con un hijo biológico: *"el vínculo es como con un hijo cualquiera mío"*, enfatizando que la entrega emocional debe ser total y que, si uno teme vincularse para evitar el dolor, *"no debe hacer acogimiento"*.

La reflexión sobre la pertenencia muestra que el vínculo puede ser interpretado de formas distintas, sin que ninguna de ellas reste profundidad o autenticidad al afecto que se ofrece.

c. Conciencia de la temporalidad

Aunque los acogedores son plenamente conscientes de que el menor no permanecerá indefinidamente en su hogar, esta temporalidad no inhibe la intensidad emocional del primer vínculo. Por el contrario, se percibe una entrega afectiva total desde el primer momento.

*"El vínculo es como con un hijo cualquiera mío, no voy a entregarme menos porque se vayan a ir. Si no te entregas al cien por cien, no hagas esto". (FAM16)*

*"Mientras esté con nosotros vamos a disfrutarlo a tope. Si luego hay que pasarlo mal, se pasará, pero no voy a quererle menos porque se vaya". (FAM9)*

Estas declaraciones evidencian que el conocimiento de la separación futura no genera contención emocional. Los acogedores eligen amar plenamente, asumiendo el riesgo del sufrimiento futuro como parte inherente de su compromiso.

d. Imposibilidad de levantar barreras emocionales

Algunos acogedores describen intentos iniciales de protegerse emocionalmente, pero reconocen que tales intentos fracasan ante la fuerza de los sentimientos que emergen al recibir al niño.

*"Intentas pensar que no te vas a apegar tanto, pero es imposible. Esa barrera es inexistente, se cae sola". (FAM2)*

También otra familia narra cómo, tras la experiencia dolorosa de una primera acogida, intentó racionalizar sus emociones en acogidas posteriores:

*"Voy a intentar no querer tanto, pero luego es inevitable, pasas noches sin dormir, sufres tanto con ellos que dices: es imposible no quererlos". (FAM8)*

Estos testimonios muestran que la creación del vínculo supera cualquier mecanismo defensivo consciente, reafirmando la idea de que el afecto en el acogimiento es un impulso genuino e irreprímible.

e. Impacto de la necesidad emocional del menor en la creación del vínculo

La extrema necesidad afectiva de los niños acogidos refuerza y acelera la creación del vínculo. Algunos acogedores mencionan cómo la situación de desamparo del niño moviliza en ellos una respuesta aún más intensa: *"Nuestra función es acompañarlos y reconstituir el vínculo afectivo que sus padres no pudieron darles"*. (FAM14)

Asimismo, FAM5 señala que la falta de una figura materna previa facilita una identificación inmediata: *"Yo paso a ser su madre porque soy su olor, su refugio, soy quien da el biberón, quien calma el llanto"*.

Estas experiencias evidencian que la creación del vínculo no solo se fundamenta en el deseo del acogedor, sino también en la receptividad afectiva urgente de los niños, que buscan en el adulto una figura de seguridad y amor.

f. Conciencia reparadora del vínculo afectivo

Algunos acogedores describen el vínculo como un medio para reparar los daños emocionales que el niño ha sufrido previamente: *"Nosotros estamos llamados a reconstituir el vínculo roto con el padre y la madre por maltrato, por abandono, por dejadez"*. (FAM14)

Igualmente, FAM7 expone que el objetivo de su acogida no es solo ofrecer: *"El objetivo es que obtenga un vínculo con nosotros, que ese canal quede abierto para que pueda vincularse sanamente con su nueva familia"*. (FAM7)

Estas reflexiones evidencian una comprensión profunda del impacto del trauma temprano y del papel crucial del vínculo afectivo en la recuperación emocional de los niños acogidos.

#### 4.3.2.b Rutinas

Tras la llegada del menor en acogida, el proceso de creación del vínculo afectivo no solo depende de la respuesta emocional espontánea, sino también del establecimiento de ciertas rutinas cotidianas que favorecen el apego y la seguridad emocional. Los acogedores

describen las prácticas, actividades y dinámicas que, de forma consciente o intuitiva, contribuyen a fortalecer el vínculo con el niño. Las rutinas, ya sean estructuradas o surgidas de la necesidad del momento, son descritas como herramientas esenciales para fomentar la cercanía, la confianza y el apego seguro.

a. Adaptabilidad

Una primera estrategia ampliamente compartida es la adaptabilidad, es decir, ajustar las rutinas y el modo de interacción a las necesidades específicas de cada niño: *"Cada niño es un mundo, cada niño es completamente diferente [...] Tú como adulto te adaptas a ellos. Si ves que el niño necesita espacio, se lo das; necesita que le achuches, le achuchas; necesita que le guíes, le guías"*. (FAM11)

Esta flexibilidad permite que el menor perciba que su individualidad es respetada y atendida, fortaleciendo la confianza y el apego.

b. Contacto físico y presencia constante como base del vínculo

La importancia del contacto físico, de la presencia cercana y continua, se destaca como una rutina espontánea pero fundamental que facilitan la creación de un apego seguro, proporcionando al niño una sensación de protección y pertenencia.

En situaciones de enfermedad y alta demanda de cuidado, el primer recurso para calmar al niño es el abrazo y el consuelo físico.

*"Oyes al niño llorar y lo primero y lo inmediato que te sale, es decir: abrazarlo, cogerlo, que se tranquilice"*. (FAM14)

*"Duerme a mi lado [...] me va buscando y me toca la cara de vez en cuando para notar que estoy ahí"*. (FAM9)

c. Objetos de apego para facilitar la seguridad emocional

Algunas familias implementan estrategias materiales para favorecer la continuidad emocional del vínculo, utilizando objetos transicionales que brinden seguridad al menor.:

*"Intento crear el apego con cosas como una mantita pequeña con un muñequito, lo que llaman el 'dudú'. [...] S. solo se dormía con eso". (FAM8)*

Además, esta familia destaca la importancia de que estos objetos acompañen al niño en su transición a otra familia, preservando elementos que le proporcionan seguridad: *"Les doy cuando se van hasta los biberones, para que no noten diferencias. [...] Esas cosas ayudan luego también para hacer la transición a otra familia"*.

#### d. Momentos de disfrute y actividades compartidas

Otra rutina que aparece de manera recurrente es la creación de momentos cotidianos de disfrute conjunto: juegos, música, paseos, risas. FAM9 describe una jornada típica repleta de actividades compartidas con su hijo acogido: *"Jugamos mucho con él. [...] Ponemos música, mi marido toca la guitarra y él se pone a cantar. [...] Paseamos por el campo por las mañanas y las tardes, jugamos en la alfombra, lo llevamos a la cocina mientras cocino para que me vea"*.

Estas pequeñas rutinas diarias no solo fortalecen el apego, sino que también permiten al niño asociar las experiencias cotidianas con sentimientos positivos de compañía, cuidado y alegría.

#### e. Dificultades y limitaciones en la estructuración de rutinas

No siempre es posible instaurar rutinas sistemáticas debido a las circunstancias particulares de los menores acogidos, especialmente en situaciones de alta demanda médica o emocional. FAM14 explica las dificultades de estructurar otras estrategias más allá de la atención básica urgente: *"Con estos mellizos no hemos parado de médico en médico, hospital, pediatra... Es que no hemos tenido ni tiempo de pensar en otras estrategias. Primero es estabilizar"*.

Así, en algunas acogidas, las rutinas de vinculación surgen una vez estabilizada la situación básica de salud y bienestar del niño, destacándose la prioridad de responder primero a las necesidades más urgentes.

#### 4.3.2.c Vínculo otros miembros de la familia

El acogimiento familiar, aunque a menudo es asumido formalmente por una persona o una pareja, es una experiencia que involucra emocionalmente a todos los miembros del entorno familiar. Hijos, abuelos, hermanos, e incluso amigos cercanos, se convierten en figuras significativas para el menor acogido, contribuyendo a su bienestar emocional y, a su vez, transformando sus propias vivencias y vínculos familiares. El impacto de estos lazos se extiende en dos direcciones: por un lado, el menor se beneficia de un entorno emocionalmente rico; por otro, los miembros de la familia (especialmente los hijos) experimentan transformaciones emocionales y aprendizajes afectivos.

##### a. Participación de los hijos

Los hijos de las familias acogedoras juegan un papel clave en la creación de un entorno afectivo y estable para los menores acogidos. En muchos casos, se involucran de forma activa y entusiasta. Por ejemplo, FAM2 describe cómo sus hijos esperan con alegría la llegada de cada nuevo niño: *“Cada vez que llega un niño, al contrario, es que se mueren. [...] Se vuelven locos con la llegada de cada uno. Todos salen corriendo en cuanto llega. Lo viven con una ilusión muy natural”*.

Sin embargo, esta implicación emocional no es homogénea. Como observa FAM11, hay variaciones según la edad y la personalidad: *“La niña de 13 se involucra mucho más. El de 16, pasa más de ellos. Interfiere poco, un ratito por la tarde y ya está”*.

La vivencia de los hijos no se limita al vínculo positivo. También atraviesan procesos de duelo cuando el menor se va: *“Mi hija se entrega en cuerpo y alma. Mi hijo, en cambio,*

*sabe que cuanto más se abra, más va a doler. Le cuesta, pero al final se da. [...] Lo pasa mal con las salidas". (FAM16)*

Este tipo de testimonios revela que los hijos no son espectadores pasivos del acogimiento, sino sujetos activos en la construcción del vínculo. A través de estas experiencias, desarrollan capacidades empáticas, aprenden a lidiar con la pérdida y a comprender la importancia del amor sin condiciones.

#### b. Vínculos diversos según la etapa vital de los hijos

El momento evolutivo y vital de los hijos influye en su nivel de implicación. Las edades, intereses y madurez emocional condicionan la manera en que se vinculan con el menor acogido: *"Mi hija decía: 'Me siento mal porque a este le he querido menos. ¿No he sido buena hermana?'. Pero es que estás en otro momento, y estás a tus cosas". (FAM4)*

Esta reflexión sugiere la necesidad de validar las distintas formas de vinculación, sin imponer una única forma de amar o cuidar.

Por otro lado, cuando los hijos están fuera del hogar, el vínculo cambia. FAM16 menciona a su hijo mayor, ya universitario, que sigue vinculado emocionalmente, pero desde la distancia: *"Ahora ya no está en casa, le ve los fines de semana. Creo que le da menos miedo entregarse porque sabe que le ve un tiempo".*

Este tipo de vínculo más intermitente puede resultar más fácil de manejar emocionalmente, aunque mantiene una conexión afectiva significativa.

#### c. Familia extensa

Además de los hijos, los abuelos, tíos, primos e incluso amistades cercanas forman parte activa del entorno afectivo del menor acogido. En algunos casos, el niño es recibido con naturalidad y cariño por todos. FAM6 lo resume con entusiasmo: *"Aquí llega un niño y es que te lo quitan de las manos. Todo el mundo los quiere, todo el mundo juega con ellos".*

Esta calidez generalizada genera en el menor un entorno rico en estímulos afectivos, en el que se siente integrado en una red de cuidado. Sin embargo, esta misma implicación también puede generar dolor compartido al producirse la despedida: *"Cuando digo que se tienen que ir, les cuesta un sofoco. [...] Luego me echan la culpa: 'Jolines, es que por tu culpa lo estoy pasando mal'"*. (FAM11)

Esta vivencia de pérdida emocional compartida muestra cómo el vínculo con el menor no se limita al acogedor principal, sino que alcanza capas más amplias del sistema familiar. Al mismo tiempo, implica un reto para la gestión emocional colectiva.

#### d. El acogedor principal y la convivencia con otras emociones

El acogedor principal suele ser quien mantiene un contacto más constante e íntimo con el menor, pero eso no significa que viva el vínculo de forma aislada. De hecho, su propia vivencia se ve afectada por cómo los demás miembros del hogar manejan la acogida: *"Mi marido y mi hija a la semana me dicen: llama, a ver si hay niños. Y yo les digo: vale, vosotros estáis listos, pero yo necesito todavía mi espacio. Soy yo la que está 24/7 con ellos"*. (FAM16)

Aquí se muestra una asimetría emocional dentro del sistema familiar: el acogedor principal necesita más tiempo de duelo tras la marcha del niño, mientras que otros miembros, que lo viven con menos intensidad cotidiana, están emocionalmente disponibles más rápidamente.

#### 4.3.3 Adaptaciones

El acogimiento familiar de urgencia implica una transformación profunda en la dinámica de las familias que lo ejercen. Este proceso no se limita al inicio o al final del acogimiento, sino que atraviesa toda la experiencia, exigiendo una serie de ajustes continuos en distintas esferas de la vida familiar.

a. A nivel familiar y de organización interna

Una de las transformaciones más significativas se da en la propia familia, especialmente en la necesidad de consenso y compromiso compartido. En muchas ocasiones, la decisión de acoger no se toma de manera unilateral, sino que requiere una validación por parte de todos los miembros.

*“Una condición es que toda la familia vea la cosa bien y están de acuerdo [...] si no hay una vinculación de todos, no puede ser.” (FAM7)*

*“Lo hablamos en familia, oye, esto es una cosa. ¿Os apetece?” (FAM8)*

Esta necesidad de implicación se traduce también en una redistribución de los roles dentro del hogar. Los hijos, por ejemplo, asumen responsabilidades de cuidado y afecto:

*“Nuestros hijos hacen de tíos, les cogen tanto cariño como nosotros o más” (FAM7).*

b. Emocionales

El impacto emocional es otro aspecto central. Las familias deben gestionar sus propias emociones, pero también acompañar las de sus hijos y las del menor acogido: *“Ellas también lo pasan, por supuesto lo pasan de otra forma, pero lo pasan.” (FAM8)*

Este ajuste emocional requiere fortaleza, contención y una continua disposición al acompañamiento afectivo, tanto hacia los niños acogidos como entre los propios miembros del núcleo familiar.

c. Prácticas y logísticas

La llegada de un menor, y especialmente de un bebé, obliga a reorganizar el día a día familiar. Desde los horarios hasta las rutinas más simples se ven alteradas. Como relata FAM2: *“Te cambia lo que te cambia, claro: los horarios, que a las 6:00 h de la mañana estás despierta viendo Cantajuegos.”*

La limitación de la vida social y la necesidad de coordinación entre los miembros de la familia también son aspectos destacados.

*“Ahora si quiero salir con amigos o tengo alguna reunión, tengo que contar con mi hija para quedarse con el niño.” (FAM9)*

Asimismo, se modifican los planes de ocio y vacaciones.

*“Este año, por ejemplo, no lo hemos podido hacer, porque claro, ¿dónde vas con el niño con cuatro meses tan chiquitito?” (FAM9)*

#### d. Sociales

El acogimiento repercute también en la manera en que la familia se relaciona con su entorno social. Algunas actividades se restringen, otras se redefinen. La red de apoyo, en este contexto, resulta fundamental. FAM9, por ejemplo, narra cómo se adaptó para poder asistir a una cena: *“Me lo llevé, y se acabó durmiendo en el cochecito y tal. Bueno, pues a las 12 nos volvimos para casa.”*

Estas experiencias reflejan un grado de flexibilidad y creatividad por parte de las familias, que encuentran maneras de mantenerse socialmente activas, sin desatender sus nuevas responsabilidades.

#### e. Materiales y del espacio doméstico

Por último, las familias mencionan la necesidad de ajustar su espacio físico y los recursos materiales para acoger a un niño. A pesar de que no suponen grandes inversiones, sí requieren una mínima preparación: *“Tener un poquito de espacio, pues para tener una cunita, tener un sitio para que puedan jugar [...] lo normal de una casa con niños pequeños.” (FAM7)*

#### 4.3.4 Despedida

El final del acogimiento representa uno de los momentos más intensos y complejos en la experiencia de las familias acogedoras. Es un proceso profundamente emocional, marcado por la vivencia del duelo, la incertidumbre, la reconstrucción de rutinas, y el reajuste emocional de todos los miembros de la familia.

a. El duelo como proceso inevitable y plural

El duelo aparece de forma recurrente y se expresa con intensidad en todos los relatos. Lejos de una respuesta homogénea, cada familia y cada miembro dentro de ella lo transita a su manera. Algunas madres reconocen explícitamente *“me voy a romper”* o *“es como si te arrancaran un pedazo del corazón”* (FAM16 y FAM6), revelando la profundidad de la pérdida. Este dolor se reconoce incluso cuando se ha cumplido el objetivo del acogimiento: *“sabes que lo que has hecho ha estado muy bien hecho... pero tienes que pasar ahí tu ratito”* (FAM8). Como indica otra madre: *“duelen muchísimo, pero sorprendentemente deja de doler”* (FAM2), reconociendo la ciclicidad y resiliencia que caracteriza estos procesos.

b. Factores condicionantes del impacto emocional

Uno de los elementos más decisivos en la vivencia de la despedida es el grado de confianza en la familia que recibirá al menor. *“La tranquilidad está básicamente en el sitio donde va”* (FAM14), y en varios casos se menciona que cuando sienten que los niños irán a familias que los van a querer y cuidar, el dolor, aunque intenso, se convierte en más llevadero. En contraste, la incertidumbre o falta de convencimiento sobre el destino del menor puede intensificar el malestar: *“cuando teníamos dudas de la familia, mi marido sufrió una barbaridad”* (FAM2).

Otro factor relevante es la duración del acogimiento y la edad del niño. Las despedidas de menores que han permanecido largo tiempo suelen generar vínculos muy profundos: *“esta niña ha tenido una casa, un hogar... te rompes, sí”* (FAM16). Además, las repeticiones acumuladas de despedidas sucesivas también parecen tener un impacto acumulativo: *“estos pequeños duelos que estamos viviendo luego pasarán factura”* (FAM2).

c. Estrategias de afrontamiento: rituales, planificación y resignificación

Ante el dolor, las familias desarrollan una serie de rituales y estrategias que permiten procesar emocionalmente la despedida. Uno de los más comunes es la recogida inmediata de

los objetos del menor: *“antes de que se vayan ya he recogido todo físicamente... no quiero estar removiendo olores”* (FAM15), *“lo guardo todo, lo lavo y lo dejo... punto cero”* (FAM4). Esta acción simbólica facilita el cierre de etapa.

Otras familias recurren a escapadas o actividades especiales tras la salida del niño para desconectar: *“nos fuimos de viaje para cambiar de aires”* (FAM15), *“tuvimos que hacer una escapada... porque había sido muy duro”* (FAM16). En algunos casos, se articulan estos planes con los hijos biológicos para compensar emocionalmente y reforzar vínculos internos: *“aprovechamos para hacer planes con nuestras hijas que a diario no podemos”* (FAM5).

También es común el enfoque de anticipación y resignificación: *“cuando ya se va, yo se lo explico a los niños... luego ya se normaliza”* (FAM11); o *“saber que lo has hecho bien y pensar en el siguiente que vendrá”* (FAM5). Así, se trata de dar sentido a la pérdida en función del propósito mayor del acogimiento.

#### d. Impacto y reacciones en los hijos biológicos

La posición que adoptan los hijos e hijas biológicos frente al final del acogimiento varía de forma significativa en función de su edad, el tipo de vínculo establecido con el menor acogido y su propia personalidad. En algunos casos, se observa una implicación emocional muy profunda, que se traduce en una participación activa en las despedidas. Así lo ejemplifica FAM11 al señalar que su hija *“quiso venir a despedirse... le proporcionó tranquilidad”*, o el testimonio de FAM8, donde las hijas *“les escribieron cartas... ahí soltaron mucho”*. Estas acciones reflejan no solo un elevado nivel de compromiso emocional, sino también una búsqueda consciente de sentido y de cierre, aspectos esenciales para poder elaborar el duelo de manera saludable.

Sin embargo, no todos los hijos logran transitar este proceso con la misma facilidad. Algunos presentan mayores dificultades para afrontar la separación, como lo expone FAM16: *“a él le cuesta mucho la salida, lo pasa fatal”*. Este sufrimiento evidencia la complejidad

emocional que puede conllevar el acogimiento para los hijos biológicos, especialmente cuando los lazos afectivos con el menor acogido se han consolidado intensamente.

La edad desempeña también un papel determinante en las formas de expresión emocional. En el testimonio de FAM3, por ejemplo, una hija adopta una postura más distante, mientras que otra expresa su tristeza con llanto, y el más pequeño, aunque no verbaliza lo que siente, *“echaba mucho de menos”* al niño acogido. Esta diversidad de respuestas obliga a las familias a realizar un acompañamiento emocional ajustado a las características y necesidades de cada hijo, reconociendo que cada uno transita su propio proceso de duelo.

En algunos casos, el impacto emocional generado por la despedida es tan intenso que puede llegar a cuestionar la continuidad en el programa de acogida. Así lo manifiesta FAM3: *“si viéramos que a alguno le ha afectado demasiado, quizá dejaríamos el acogimiento”*. Frente a estas dificultades, otras familias resaltan el valor formativo de la experiencia, destacando cómo fortalece cualidades como la empatía y la solidaridad en sus hijos. En palabras de FAM5: *“para las niñas es muy bonito ver cómo estos niños crecen y siguen bien”*, una vivencia que les ayuda a dar sentido a la pérdida y a comprender su contribución al bienestar del menor.

La adaptación del entorno familiar al proceso de despedida depende, en gran medida, de la capacidad de reconocer y respetar estas diferencias individuales. Como señala FAM4, *“cada uno lo hace a su manera... algunos anticipan, otros lo posponen”*. En este contexto, las familias desarrollan estrategias específicas para atender las necesidades emocionales de sus hijos, fomentando espacios de expresión emocional, *“si quieren hablar, que hablen”* (FAM8) y favoreciendo la continuidad del vínculo cuando es posible *“mantener el contacto nos ayuda muchísimo”* (FAM5). Estas prácticas permiten elaborar el duelo con mayor serenidad, manteniendo el equilibrio emocional familiar y facilitando la apertura a futuros acogimientos.

#### e. Papel de la administración en el final del acogimiento

La relación con la administración también es un eje que atraviesa las vivencias.

Algunas familias señalan una de las mayores fuentes de tensión identificadas la incertidumbre en los tiempos de salida, que genera ansiedad, malestar e impotencia en las familias. FAM11 describe cómo esta ambigüedad le afecta: *“me pongo nerviosa, empiezo a meter prisa a la administración”*, evidenciando la sensación de no tener control sobre una situación que afecta emocionalmente. FAM9, por su parte, asume una actitud de resignación: *“yo cada lunes pregunto si hay novedades, y cuando me dicen que no, me pongo tan contenta”*. Esta frase, aparentemente trivial, revela la presión emocional que supone no saber cuándo ocurrirá la despedida.

Otra cuestión relevante es la gestión del tiempo entre acogimientos. Aunque se reconoce la existencia de un periodo estándar de 15 días de duelo, la aplicabilidad real de este espacio es limitada. FAM16 se queja de que *“con niños en el colegio y el marido trabajando, no puedes desconectar totalmente”*, lo que evidencia la falta de condiciones estructurales para un descanso efectivo. FAM4 señala que hay veces en que se necesita *“más tiempo para recuperarse porque te quedas hecho polvo”*, subrayando la necesidad de que los tiempos administrativos se adapten a las vivencias emocionales reales de las familias.

### 4.4 Impacto

#### 4.4.1 En el menor

La estancia en una familia de acogida genera transformaciones significativas en los menores, especialmente cuando proceden de contextos de negligencia, abandono, institucionalización o alta inestabilidad emocional. Estas transformaciones pueden observarse en múltiples dimensiones: desde el desarrollo físico y motor, hasta la expresión emocional, la vinculación afectiva, la comunicación, la seguridad en uno mismo y la sociabilidad.

a. Cambios físicos y desarrollo motor

Una de las áreas donde se observan cambios más evidentes es el desarrollo físico y motor, especialmente en menores que llegan con carencias graves de estimulación: *"El segundo vino con 11 meses y era un niño que había vivido en la calle, no le habían sentado nunca. [...] No sabía ni sentarse. [...] En un mes se sentó, empezó a gatear y se ponía de pie. Fue un cambio espectacular"*. (FAM16)

También FAM2 destaca el cambio físico en una niña de 7 meses que llegó con signos de desnutrición y abandono: *"Estaba como desahuciada. [...] Llevaba tumbada en una cuna 7 meses. [...] En tres meses empezó a reír, a moverse, a pedir cosas. Se fue rolliza, simpática, sociable"*.

b. Cambios emocionales y afectivos: de la inseguridad al apego

Uno de los efectos más potentes del acogimiento familiar es la transformación del mundo emocional del niño, especialmente en cuanto a la capacidad de establecer vínculos seguros. FAM11 ofrece un ejemplo claro de cómo una menor que venía de residencia cesó sus somatizaciones al llegar a un entorno familiar estable: *"Tuvo muchos ingresos hospitalarios. [...] Pero una vez que llegó a casa, dejó de tener ingresos. Yo creo que fue por el sentimiento de pertenecer a un lugar, de saber que te quieren"*.

De forma similar, FAM14 relata el caso de una niña que lloraba constantemente y que, tras dos meses de convivencia, mostró un cambio radical: *"Era otra niña, jugaba con los otros niños en casa, completamente integrada"*.

FAM4 añade una reflexión en la misma línea: *"Una niña que nos abrazaba cada mañana como si dijera: 'menos mal, no ha pasado nada, todo sigue igual'"*.

Estos cambios indican que la estabilidad afectiva, la presencia constante de figuras de referencia y el afecto cotidiano permiten a los menores salir del estado de hipervigilancia, miedo o desapego, generando en su lugar vínculos seguros y reguladores.

c. Desarrollo del lenguaje y la comunicación

Otro ámbito de transformación es el lenguaje. En varios casos se describe cómo los niños llegan con un uso muy limitado del habla o sin capacidad para mantener una interacción verbal adecuada: *"No sabía contestar preguntas sencillas. [...] Pensábamos que tenía una discapacidad. Pero lo que pasaba es que no le hablaban. Solo repetía frases de dibujos. Ahora habla muchísimo"*. (FAM4)

Este testimonio pone de relieve cómo la interacción cotidiana en el hogar, aunque parezca sencilla, es clave para el desarrollo lingüístico: el simple hecho de hablar con el niño, esperar su respuesta y construir juntos significados activa procesos comunicativos que no se dan en contextos de institucionalización o abandono.

d. Aumento de la autonomía y consolidación de la personalidad

A medida que los menores se sienten más seguros y confiados, comienzan a expresar con mayor claridad su voluntad, preferencias y carácter. FAM9, por ejemplo, explica cómo ha ido observando la aparición de una personalidad firme en el menor acogido: *"Tiene clarísimo lo que no quiere: si le das algo que no quiere, te lo tira. [...] Está afianzando su carácter y se nota que sabe lo que quiere en cada momento"*.

Este tipo de cambios reflejan no solo el desarrollo evolutivo esperado, sino también la influencia del clima emocional respetuoso y seguro, que permite al niño expresarse, explorar, equivocarse y afirmarse sin miedo.

e. Desarrollo de habilidades sociales y adaptación al entorno

Varios acogedores relatan cómo los niños, al integrarse en la vida cotidiana del hogar y relacionarse con otros miembros de la familia, mejoran notablemente en sus habilidades sociales. FAM6 describe cómo un menor tímido y reservado se volvió sociable y expresivo: *"Se fue floreado. Vamos, cambió completamente. Aquí somos muy sociables, y al final eso se contagia"*.

También FAM7 vincula directamente la mejora social con el establecimiento de un vínculo seguro: *"Cuando un niño es capaz de desvincularse de nosotros y vincularse con otra familia, es porque ha ganado en seguridad y autonomía. [...] Eso es el éxito del vínculo"*.

f. La familia como entorno estructurante y transformador

Más allá de los cambios observados en áreas específicas, los acogedores destacan que la propia vivencia de estar en una familia tiene un valor estructurante en sí mismo.

*"El que no ha hecho la experiencia de familia no llega a comprender el enorme valor que tiene. [...] La familia da estabilidad, vínculos, amor. Eso transforma"*. (FAM14)

*"No estás solo tú y tu familia. Son los abuelos, los tíos, los amigos. [...] Es muy bonito ver cómo se van sabiendo quiénes son, conectando con otros, felices"*. (FAM2)

Este conjunto de testimonios deja claro que la acogida transforma al niño no solo por lo que se hace con él, sino por quién lo rodea, cómo se le mira, se le habla, se le cuida y se le quiere.

#### 4.4.2 En los acogedores (satisfacción)

El acogimiento familiar es una experiencia profundamente transformadora tanto para los menores como para las familias que participan en ella. Las motivaciones para involucrarse en este tipo de cuidado son diversas, pero las satisfacciones que reportan los acogedores reflejan una convergencia emocional marcada por el altruismo, el amor incondicional y el sentido de propósito.

a. Observar cambios positivos en el menor

Una de las formas más reiteradas de satisfacción está vinculada a ver mejoras en el desarrollo del niño gracias a haberle ofrecido un entorno familiar, seguro y afectivo. Esta transformación, que muchas familias describen como un proceso visible, aporta un alto valor simbólico y emocional.

*“El ver cómo vienen y el ver cómo se van... el conseguir que un niño venga mal y que se vaya bien... que tenga también el poderle proporcionar ese entorno seguro”.* (FAM11)

*“El impacto en un ser humano de saberse querido es incalculable para su vida... hay gente que te dice que luego no se acuerdan de ti... claro, pero no es eso lo que me hace falta”.* (FAM4)

En la misma línea, FAM9 subraya el cambio físico y emocional: *“Me llega recién salido del hospital con dos kilillos, ahora con 10 kg, redondo, guapísimo, superactivo, le gusta la música [...] lo hemos hecho bien, el niño se lleva todo lleno de amor, cariño, afecto.”*

Estas experiencias visibilizan el papel reparador que tiene la familia en el desarrollo del niño, y ese resultado se vive con una profunda emoción y orgullo por el trabajo realizado.

b. La vivencia de haber cumplido con una misión significativa

Otra área clara de satisfacción tiene que ver con el sentimiento de haber cumplido con un propósito vital o con una responsabilidad asumida con seriedad y entrega. Las familias viven el acogimiento como una misión, que, aunque limitada en el tiempo, tiene un valor trascendente: *“Saber que tú has cumplido con tu misión... ver que el niño se va bien... eso no tiene precio”.* (FAM14)

Esta noción de misión cumplida se presenta como una gratificación existencial, incluso aunque no siempre haya memoria o reconocimiento del menor. *“El impacto en un ser humano de saberse querido es incalculable para su vida [...] aunque luego no se acuerde.”* (FAM4)

c. Bienestar emocional y personal que experimentan los propios acogedores

Lejos de vivirse solo como una entrega altruista, muchas familias expresan que el acogimiento también les aporta bienestar psicológico, emocional e incluso existencial. *“A mí*

*me sienta muy bien a mi salud mental... Te da muchísima felicidad... no lo hago solo por ellos, también lo hago por mí". (FAM15)*

Igualmente, FAM2 resalta la alegría cotidiana que supone convivir con un menor: *"Ver a esta loca gritando y alegrando a toda la familia... es un programa maravilloso".*

Estas experiencias muestran que el acogimiento también devuelve amor, energía y alegría a quienes lo practican, generando una dinámica profundamente enriquecedora.

#### d. El fortalecimiento y enriquecimiento de la propia familia

Varias familias aluden a cómo la experiencia del acogimiento se integra plenamente en la historia familiar, generando una fuente de enriquecimiento común.

*"Es que forman parte de nuestra historia [...] estuvimos con este bebé en la playa, en la montaña, somos la misma familia." (FAM15)*

También FAM18 menciona cómo el acogimiento ha estrechado vínculos entre sus propios hijos y el niño acogido, generando dinámicas familiares nuevas y enriquecedoras: *"La pequeña tiene mucha conexión... juega mucho con él... eso a él le está viniendo muy bien".*

Este tipo de satisfacción va más allá del individuo y se sitúa en el plano relacional y familiar. Así, no solo deja huella en el menor, sino que se convierte en parte esencial del relato vital de toda la familia.

#### e. Gratitud y alegría compartida con las familias receptoras

Varios testimonios reflejan la satisfacción derivada de ver al niño acogido feliz en su nueva familia definitiva y de recibir la gratitud de estas familias.

*"Cada vez que un niño ha salido hacia una familia... ver a los padres felices, eso también es muy bonito... has contribuido, en el fondo, a formar una familia". (FAM7)*

*"Lo entregamos gateando en diciembre y lo hemos visto caminando por videollamada... ver la alegría del tío y la tía... eso no tiene precio". (FAM14)*

Aquí la satisfacción está anclada en el cierre del proceso, en confirmar que el menor ha sido integrado con éxito y en sentirse parte de algo más grande.

f. Conciencia social y apertura del entorno

Por último, algunas familias destacan que el acogimiento también ha generado un cambio positivo en su entorno social: amistades, vecinos y comunidad.

*“El ver tu entorno cómo abre la mente... vecinos, amigos... a lo mejor se ponen a pensar en qué pueden hacer ellos”.* (FAM3)

Este reconocimiento refleja que el impacto del acogimiento va más allá de la familia nuclear y actúa como agente de sensibilización social.

#### 4.4.3 En toda la familia

La participación de las familias en programas de acogimiento urgente no solo transforma la vida de los menores acogidos, sino que también tiene un profundo efecto en la estructura, las dinámicas y los vínculos afectivos dentro de las propias familias acogedoras.

a. El acogimiento como experiencia transformadora de la familia

Para muchas familias, acoger no ha sido una acción puntual sino una forma de vida, *“lo hemos hecho nuestra forma de vida, es como si siempre tuviera que haber un niño más en casa”* (FAM8). Este compromiso va mucho más allá del acto de cuidado temporal: redefine la identidad familiar. La convivencia con niños en situación de vulnerabilidad ha generado nuevas rutinas, prioridades y una forma distinta de entender el hogar y el amor.

Además, muchas familias destacan cómo el acogimiento se convierte en un “proyecto compartido”, *“es como otro proyecto a nivel familiar [...] una elección muy nuestra”* (FAM2).

b. Impacto en los hijos

Uno de los efectos más notables del acogimiento se da en los hijos de las familias acogedoras. Desde edades tempranas, los niños aprenden sobre desigualdad, abandono,

diversidad familiar y resiliencia. *“Las pequeñas son más sensibles, con los problemas de las personas, porque los padres que les retiran estos niños [...] tienen problemas tan importantes. [...] Claro que les marcará, a ver, en su futuro”*. (FAM15)

La experiencia también les ayuda a valorar lo que tienen. *“Yo creo que es una lección de vida para ellas el saber que son unas afortunadas, porque digo, por tener simplemente unos padres que las quieren”*. (FAM5).

El acogimiento además se convierte en una oportunidad educativa sobre diversidad y modelos familiares no tradicionales. FAM5 relata el caso de una niña acogida que fue adoptada por una pareja homosexual: *“mis hijas no sabían que existía. [...] Para ellas mamá y papá son hombre y mujer*.

Esta experiencia directa con la alteridad genera un crecimiento prematuro en los menores: *“han crecido antes de lo normal [...] han tenido que sentir determinadas situaciones que otros niños no”* (FAM5). En ese mismo sentido, FAM4 subraya: *“para mis hijos [...] no hay mejor manera de saber cómo están los demás en el mundo”*.

### c. Fortalecimiento de los lazos familiares

A nivel relacional, el acogimiento urgente fortalece significativamente los vínculos afectivos tanto dentro de la pareja como entre padres e hijos. Este fortalecimiento no se limita al cuidador principal, sino que alcanza a toda la red familiar, *“nos ha fortalecido mucho a nivel sentimental, no solamente a mí, sino también a mi marido, a mi hijo y a mi nuera”* (FAM6). La vivencia compartida de acoger a un menor genera una sensibilidad común, una forma de complicidad emocional que refuerza el compromiso mutuo y la cohesión familiar.

Además, el acogimiento promueve una pedagogía del cuidado dentro del núcleo familiar. Se desarrollan nuevas formas de gestionar los conflictos cotidianos y de tratar a los demás desde una perspectiva más comprensiva y reflexiva. En este sentido, FAM4 relata: *“si el niño llora y tú pones mala cara hay que parar y ver qué es lo que tenemos que hacer*

*mejor, vamos a aprender cómo hacerlo mejor*". Esta disposición a la mejora continua nace del deseo de cuidar no solo al menor acogido, sino también de preservar un ambiente familiar sano y respetuoso.

Esta mirada también se extiende a los momentos emocionalmente más complejos, como las despedidas. Lejos de quebrar la unidad familiar, estas experiencias se convierten en oportunidades para el crecimiento afectivo, *"esta sensación al principio de que cuando se van como que se te va a partir el corazón por la mitad [...] lo que va haciendo es crecer y crece y sigue creciendo y te caben todos"* (FAM4)

Otros testimonios reafirman el impacto positivo del acogimiento en las relaciones familiares. FAM7, por ejemplo, destaca cómo incluso miembros de la familia que habitualmente no expresan afecto han mostrado cambios emocionales significativos:

*"nuestro hijo pequeño, desde hace tiempo que no me da un beso, pero con estos niños se le ha escapado alguno"*.

En definitiva, aunque el acogimiento conlleva inevitables sacrificios, como el cansancio acumulado o la necesidad de reorganizar el tiempo y las prioridades familiares, la experiencia se percibe mayoritariamente como una fuente de satisfacción, unión y sentido. Así lo resume FAM9: *"las prioridades han cambiado [...] pero estamos satisfechos, creo que esa es la palabra: satisfechos"*.

## **5. DISCUSIÓN**

La presente investigación cualitativa ha permitido aproximarse a la experiencia vivida por las familias acogedoras de urgencia en la Comunidad de Madrid. A partir del análisis de los resultados y su contraste con la literatura científica existente, se constata que los hallazgos apoyan significativamente los marcos teóricos revisados, aportando a su vez nuevos matices y evidencias contextualizadas que enriquecen la comprensión del acogimiento de urgencia desde la perspectiva familiar.

En relación con la motivación de las familias, los datos del estudio muestran que las razones predominantes entre las familias acogedoras se centran en un compromiso ético con la infancia vulnerable, frecuentemente asociado a trayectorias previas en el ámbito del voluntariado, la maternidad deseada o la experiencia profesional relacionada con la infancia. Este perfil motivacional coincide con lo descrito por el Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra (2020), que señala que las motivaciones centradas en el bienestar del menor se asocian con mayor satisfacción y estabilidad en el proceso de acogida. Asimismo, Real Fernández et al. (2020) destacan la relevancia de los factores intrínsecos y vocacionales como predictores de implicación sostenida en el tiempo. En cuanto a las vías de acceso al programa, los resultados refuerzan la evidencia ya apuntada por ASEAF (2021), según la cual el conocimiento del acogimiento de urgencia sigue produciéndose mayoritariamente a través de canales informales (redes personales, experiencias previas, voluntariado), mientras que el papel de las campañas institucionales resulta aún limitado. Este hallazgo reafirma la necesidad de mejorar las estrategias de captación y visibilidad del programa, un objetivo señalado también en el Plan Estratégico de Fomento del Acogimiento Familiar de la Comunidad de Madrid (2023b).

En cuanto a las necesidades del menor, los hallazgos del presente estudio ponen de relieve que la necesidad más apremiante de los menores acogidos es la construcción de un vínculo afectivo seguro, inmediato y sostenido. Este vínculo, descrito por las familias como “corporal”, “intenso” y “total”, se alinea con la literatura sobre trauma temprano, la cual subraya que los menores en situación de desprotección presentan una alta necesidad de regulación emocional a través de relaciones significativas (Fierro Arias, 2019; Del Valle et al., 2009). Del mismo modo, Del Valle et al. (2017) destacan que la disponibilidad afectiva en los primeros días del acogimiento constituye un factor protector fundamental para el desarrollo del menor. Las descripciones ofrecidas por las familias (porteo, contacto piel con

piel, rutinas estables, atención individualizada) reflejan prácticas coherentes con los principios de apego seguro y cuidados responsivos, respaldando las recomendaciones recogidas en el protocolo autonómico (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2022). Además, se observan mejoras rápidas en áreas como el desarrollo motor, el lenguaje o la expresión afectiva, lo que confirma lo señalado por Muñoz et al. (2022) sobre la relación entre entorno familiar y progresos evolutivos en menores acogidos. El estudio añade una perspectiva cualitativa relevante: las familias interpretan estas mejoras no como simples indicadores de maduración, sino como señales de recuperación emocional. En este sentido, el entorno familiar aparece no solo como un espacio de cuidado, sino como un dispositivo estructurante y reparador (Palacios & Jiménez, 2009).

Respecto a las transiciones, estas emergen en este estudio como momentos de alta intensidad emocional y organizativa, en línea con lo argumentado por Palacios (2016), quien destaca el papel crítico de las transiciones en el éxito del acogimiento familiar. La llegada, generalmente inesperada y carente de información detallada, genera ansiedad, pero también es vivida con entusiasmo, lo que refuerza la necesidad de una mejora en los protocolos de entrega y comunicación institucional (Comunidad de Madrid, 2023b). En cuanto a la despedida, los relatos de las familias confirman que se trata de un proceso emocionalmente complejo, pero inevitable y asumido como parte del compromiso acogedor. Este hallazgo coincide con las recomendaciones de Del Valle et al. (2017) y Bravo & Del Valle (2017), quienes abogan por una preparación emocional activa de las familias para gestionar la temporalidad y el duelo. Las estrategias observadas (rituales de cierre, escapadas, resignificación del dolor) reflejan una capacidad resiliente que puede considerarse un recurso clave para la sostenibilidad emocional del programa. Un aspecto innovador del estudio es la atención otorgada al impacto de las despedidas en los hijos biológicos, tema apenas abordado en profundidad por la bibliografía previa. Los datos muestran que estos también transitan

procesos de duelo y transformación, desarrollando competencias emocionales como la empatía, la tolerancia a la frustración y la conciencia social. Este hallazgo sugiere la conveniencia de incorporar de manera explícita el acompañamiento a los hijos biológicos en las intervenciones profesionales. Este enfoque sistémico no se desarrolla en las investigaciones revisadas, que se centra en la preparación y competencias individuales de los adultos acogedores, pero no en el impacto relacional dentro del sistema familiar.

Finalmente, en cuanto al impacto del acogimiento, los efectos se describen de manera ampliamente positiva tanto en los menores como en los propios acogedores. A nivel infantil, se constatan progresos en áreas clave como el desarrollo físico, emocional, lingüístico y social, lo cual corrobora los estudios de Del Valle et al. (2017) y Palacios et al. (2014), que señalan los beneficios del entorno familiar como alternativa preferente frente al acogimiento residencial. Desde la perspectiva de las familias, el acogimiento se vive como una experiencia profundamente transformadora. Más allá de la entrega altruista, las familias destacan el bienestar emocional que les genera el acompañamiento del menor, el fortalecimiento de sus vínculos internos y el crecimiento personal derivado del proceso. Estas dimensiones coinciden con lo planteado por Bravo & Del Valle (2017) en su análisis sobre la resiliencia y el sentido vital del acogimiento. El presente estudio aporta un enfoque cualitativo que permite comprender cómo el acogimiento se integra como parte del proyecto vital familiar, generando una narrativa colectiva donde el cuidado, la pérdida y la reconstrucción emocional conviven como ejes de transformación positiva. Asimismo, el impacto positivo observado en los hijos biológicos confirma que el acogimiento es también una experiencia educativa, relacional y socializadora para el conjunto de la familia.

## 5.1 Limitaciones

A continuación, se expondrán las principales limitaciones detectadas:

La investigación se basa en 18 familias actualmente activas en el programa de acogimiento de urgencia de la Comunidad de Madrid. Al tratarse de una muestra pequeña y voluntaria, existe un sesgo de autoselección: posiblemente participaron las familias con mayor disponibilidad de tiempo o con experiencias percibidas como positivas, mientras que quedaron fuera las que abandonaron el programa o no respondieron a la invitación. Ello reduce la representatividad y dificulta la extrapolación de los resultados a todo el colectivo de familias de acogida urgente.

Además, todas las entrevistas proceden de una única comunidad autónoma. Las condiciones normativas, los recursos de apoyo y la cultura profesional pueden variar considerablemente entre regiones; por tanto, los hallazgos no se pueden generalizar sin cautela a otras comunidades españolas ni a otros sistemas de protección internacional.

El estudio adopta un enfoque fenomenológico basado en entrevistas semiestructuradas realizadas en un único momento temporal (marzo-abril). Este diseño permite profundizar en las vivencias, pero no mide cambios a lo largo del tiempo ni ofrece evidencia cuantitativa de impacto. Así, variables clave, como la evolución del bienestar infantil o la estabilidad de los vínculos familiares, quedan fuera del alcance analítico.

La grabación, transcripción y anonimización de las entrevistas, aunque necesaria para la confidencialidad, puede haber conllevado pérdida de matices no verbales (entonación, silencios, gestos) relevantes para la comprensión del contenido emocional. Además, el análisis temático, aun cuando se apoya en software especializado, depende en última instancia del criterio de los investigadores, lo que introduce un margen de subjetividad interpretativa.

La voz principal es la de las familias. No se incluyeron las perspectivas de profesionales técnicos ni de familias biológicas, acogedoras o adoptivas que reciben a los niños. Esta falta de triangulación puede limitar la validez interna y favorecer la aparición de sesgos de deseabilidad social o de recuerdo en el discurso de los participantes.

Los indicadores de resultados sobre los menores se basan exclusivamente en el juicio subjetivo de las familias, susceptible de sesgo de recuerdo y deseabilidad social. No se incorporan medidas psicométricas estandarizadas ni registros objetivos (escolares, sanitarios), de modo que la validez de criterio concurrente no puede comprobarse.

También tener en cuenta que, debido al volumen de información, solo se analizaron de forma exhaustiva determinados bloques (motivación, necesidades del menor, funcionamiento familiar, impacto y finalización). Otros temas relevantes, por ejemplo, resiliencia, relación con la administración o diferencias entre menores, se reservaron para investigaciones futuras, lo que puede sesgar la interpretación global de la experiencia acogedora.

## 5.2 Futuras líneas de investigación

A la luz de las limitaciones metodológicas y conceptuales señaladas en el presente trabajo resulta imprescindible articular un programa de investigación que amplíe, complemente y profundice los hallazgos obtenidos sobre el acogimiento familiar de urgencia en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, se propone la implementación de estudios longitudinales que acompañen a los menores una vez finalizado el acogimiento de urgencia. Medir su evolución en el plano del apego, la salud mental, el rendimiento académico y la integración permitiría verificar si los efectos protectores identificados durante la estancia en la familia de urgencia se mantienen, se diluyen o, en determinados casos, se transforman en factores de riesgo. Con ello se obtendrían predictores tempranos útiles para la asignación de apoyos postacogimiento.

De forma complementaria, conviene acometer investigaciones cuantitativas o, preferiblemente, mixtas que traduzcan las categorías emergentes del análisis fenomenológico en variables mensurables. Un cuestionario construido aplicado a la totalidad de las familias acogedoras de urgencia de varias comunidades permitiría estimar la prevalencia y el peso relativo de factores como la motivación, la resiliencia o el apoyo percibido.

La triangulación de perspectivas, ausente hasta la fecha, no solo aumentaría la fiabilidad de los hallazgos, sino que ofrecería un panorama integral de las transiciones que experimenta el menor.

El estudio original ha puesto de relieve beneficios y tensiones experimentados por los hijos biológicos de las familias acogedoras, pero lo ha hecho de manera descriptiva. Para comprender la magnitud y las condiciones de ese impacto, se sugiere un abordaje mixto que combine relatos biográficos y pruebas psicométricas de ajuste socioemocional, ansiógena o resiliente, controlando moderadores como la edad y el número de acogimientos vividos.

## **6. CONCLUSIONES**

El presente estudio ha permitido explorar con profundidad la experiencia de las familias que participan en el acogimiento familiar de urgencia en la Comunidad de Madrid. A partir de los testimonios recogidos, se extraen conclusiones valiosas que permiten comprender la complejidad, riqueza y relevancia de esta medida de protección infantil, tanto desde una perspectiva emocional como estructural.

### **1. Motivaciones centradas en el compromiso ético y la protección de la infancia**

Las familias participantes manifiestan que su decisión de implicarse en el acogimiento de urgencia se sustenta principalmente en una motivación altruista y un compromiso ético con la infancia vulnerable. Esta motivación se ve reforzada, en muchos casos, por trayectorias vitales previas relacionadas con el voluntariado, la maternidad/paternidad deseada, la experiencia profesional con menores o la participación en otras modalidades de acogimiento.

A pesar de ello, el acceso al programa sigue produciéndose, en su mayoría, por vías informales (como el boca a boca o el testimonio de otras familias), lo que pone de relieve una importante debilidad del sistema: la limitada visibilidad institucional del acogimiento de urgencia. Este hecho restringe su capacidad de captación de nuevas familias y dificulta la socialización del programa como una alternativa real y viable dentro del sistema de protección.

## 2. El vínculo afectivo como eje central de la intervención

Una de las conclusiones más contundentes del estudio es la identificación del vínculo afectivo como la necesidad primaria e inmediata de los menores acogidos. Las familias coinciden en señalar que la creación de un lazo seguro, estable y corporal (basado en el contacto físico, la disponibilidad total y la respuesta sensible) constituye la base para el desarrollo del menor. Este vínculo se construye desde los primeros momentos de la acogida, sin que la conciencia de su temporalidad limite su intensidad. Por el contrario, los acogedores asumen el dolor futuro como parte inherente del compromiso asumido. Este enfoque se alinea con las teorías del apego y con la evidencia científica que subraya el impacto reparador de la atención afectiva continuada en contextos de trauma o negligencia. Además, se observa cómo el entorno familiar ampliado (hermanos, abuelos, red social) actúa también como un recurso relacional clave en el bienestar del menor.

## 3. Las transiciones como momentos críticos y transformadores

Las fases de llegada y despedida del menor constituyen dos momentos de alta carga emocional y organizativa para las familias. La llegada suele producirse de forma rápida, con información limitada, lo que genera ansiedad y requiere una reorganización urgente de los espacios, rutinas y roles familiares. Sin embargo, las familias demuestran una notable capacidad de adaptación, sostenida por la ilusión y el deseo de cuidado.

Por su parte, la despedida representa un proceso de duelo inevitable, vivido con distintas intensidades por cada miembro del núcleo familiar. Lejos de evitar el sufrimiento, las familias lo asumen como parte del ciclo del acogimiento y desarrollan estrategias específicas para afrontarlo: rituales de cierre, resignificación del dolor, escapadas familiares o planificación de nuevas acogidas. Un elemento clave en este proceso es la confianza en el destino del menor; cuando la familia acogedora percibe que el niño o la niña será bien cuidado en su nuevo entorno, el duelo se vive con mayor serenidad. Asimismo, el acompañamiento emocional de los hijos biológicos se convierte en una tarea esencial, dado el alto impacto que estas transiciones tienen también en su desarrollo afectivo.

#### 4. Impacto positivo y transformador tanto en los menores como en las familias acogedoras

Las familias entrevistadas describen cambios significativos en los menores acogidos a nivel físico, emocional, cognitivo y relacional. Se reportan avances notables en el desarrollo motor, la adquisición del lenguaje, la capacidad de establecer vínculos seguros y la socialización. Estos progresos, aunque observados en un periodo de tiempo limitado, refuerzan la idea de que el entorno familiar es un espacio privilegiado para la recuperación emocional y el desarrollo integral, especialmente en las primeras etapas de vida.

Al mismo tiempo, el acogimiento tiene un profundo impacto en las propias familias acogedoras. Muchas describen esta experiencia como un proyecto vital que transforma la dinámica del hogar, refuerza los vínculos afectivos y ofrece un sentido profundo a su vida cotidiana. El acompañamiento de un menor en situación de vulnerabilidad no solo genera satisfacción y orgullo, sino que se vive como una fuente de bienestar emocional, aprendizaje y cohesión familiar. Además, se evidencian efectos positivos en los hijos biológicos, quienes desarrollan competencias como la empatía, la responsabilidad y la conciencia social desde una edad temprana.

## 5. Limitaciones estructurales del sistema de apoyo institucional

A pesar de la valoración positiva general del programa, las familias señalan diversas carencias en el acompañamiento institucional. Entre las principales debilidades detectadas se encuentran: la escasa formación específica para afrontar situaciones complejas, la insuficiencia de apoyos emocionales durante las transiciones, la falta de previsibilidad en los tiempos de acogida y una limitada coordinación con los servicios técnicos. Estas dificultades generan sobrecarga emocional y organizativa, especialmente en momentos de mayor vulnerabilidad como las despedidas o los acogimientos de larga duración. Asimismo, se subraya la necesidad de ampliar el periodo de descanso entre acogimientos y de adaptar los ritmos administrativos a las vivencias reales de las familias.

En conjunto, los resultados de este estudio visibilizan el papel fundamental que desempeñan las familias acogedoras de urgencia como agentes activos en el sistema de protección a la infancia. Su compromiso, capacidad de entrega y fortaleza emocional constituyen un recurso social de alto valor que requiere ser reconocido, sostenido y fortalecido por las políticas públicas. Potenciar el acogimiento familiar de urgencia implica no solo captar nuevas familias, sino también consolidar un sistema de apoyos que permita su sostenibilidad en el tiempo.

## 7. REFERENCIAS

- Asamblea General, (2010). Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. *Resolución aprobada por la Asamblea General el, 18.*  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf>
- Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF). (2021). *Informe sobre familias de urgencia y el sistema de protección.* <https://aseaf.org>
- Bravo, A., & Del Valle, J. F. (2017). Evaluación del impacto del acogimiento familiar en menores en situación de desprotección. *Revista Española de Pedagogía*, 75(266), 225–244.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Comunidad de Madrid. (2022). *Decreto 44/2022, de 6 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las prestaciones económicas del acogimiento familiar.*  
<https://www.comunidad.madrid>
- Comunidad de Madrid. (2023a). *Acogimiento familiar de menores.*  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/acogimiento-familiar-menores>
- Comunidad de Madrid. (2023b). *Plan estratégico de fomento del acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid 2023–2026.* <https://www.comunidad.madrid>
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. (2022). *Protocolo de intervención para la gestión de la medida de acogimiento familiar.* Observatorio de la Infancia de Andalucía.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7723\\_d\\_PROTOCOLO-INTERVENCION-ACOGIMIENTO-20221006.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7723_d_PROTOCOLO-INTERVENCION-ACOGIMIENTO-20221006.pdf)

- Del Valle, J., Álvarez, E., & Bravo, A. (2003). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, 26(2), 235–250. <https://doi.org/d9gwx6>
- Del Valle, J., Bravo, A., & López, M. (2009). *El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales*. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33–41. <https://www2.papelesdelpsicologo.es/pdf/1654.pdf>
- Del Valle, J., Bravo, A., & López, M. (2017). *El acogimiento familiar en España: Análisis de la situación actual y propuestas de mejora*. Observatorio de la Infancia, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/documentos/AcogimientofamiliaEspaña.pdf>
- Fierro Arias, J. D. (2019). *Emociones y sentimientos en el acogimiento familiar*. Fundació Plataforma Educativa. <https://www.plataformaeducativa.org/portal/wp-content/uploads/2019/12/Emociones-y-sentimientos-red.pdf>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. *Boletín Oficial del Estado*, nº 15, 17 de enero de 1996, pp. 1227-1236. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1996/01/15/1>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, nº 180, 29 de julio de 2015, pp. 62883-62915. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/28/26>
- Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia. *Boletín Oficial del Estado*, nº 71, 24 de marzo de 2023, pp. 37179-37230. <https://www.boe.es/eli/es-md/l/2023/03/22/4>
- Muñoz, I. M. B., González-Pasarín, L., Martínez, M. D. S., & García-Martín, M. Á. (2022). Necesidades específicas de apoyo educativo en menores acogidos con familia

ajena. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 33(3), 86-102.

<https://doi.org/pn27>

Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra. (2020). *Revisión de estrategias de captación de familias acogedoras*. Infocop Online.

<https://www.infocoponline.es/pdf/Revision-Captacion-Acogimiento-Familiar.pdf>

Palacios, J. (2016). *La importancia de las transiciones en el acogimiento familiar*.

<https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/wp-content/uploads/2018/07/La-importancia-transiciones-acogimiento-familiar.pdf>

Palacios, J., & Jiménez, J. M. (2009). Kinship foster care: Protection or risk?. *Adoption & fostering*, 33(3), 64-75.

<https://doi.org/pn25>

Real Fernández, M., Navarro Soria, I., Martín-Aragón Gelabert, M., Terol Cantero, M<sup>a</sup> C.

(2020). “Acogimiento familiar en España: un estudio de revisión”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 84, 8-24,

<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/inavarro2.pdf>

## 8. ANEXOS

### Anexo 1

Modelo de carta para reclutar a los participantes

Queridas familias,

El motivo de esta carta es solicitar su colaboración en una investigación sobre el acogimiento de urgencia en la Comunidad de Madrid que estamos llevando a cabo desde el Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas.

La investigación se titula Perspectivas familiares sobre el acogimiento de urgencia en la Comunidad de Madrid, bajo la dirección de la Prof. Ana Berástegui Pedro-Viejo.

Como saben, el acogimiento urgente es una medida de protección que facilita la desinstitucionalización de los menores y, por lo tanto, es importante explorar las experiencias de las familias, así como sus motivaciones y necesidades ante este proceso de acogimiento.

Conocer mejor su perspectiva nos puede ayudar a comprender mejor esta medida, sus características, y los apoyos necesarios para su buen funcionamiento, en pro del superior interés de los niños, niñas y adolescentes y el bienestar de sus familias. Este estudio tiene como objetivo analizar en profundidad la motivación y el proceso de toma de decisiones de las familias que participan en el acogimiento familiar de urgencia. Se busca entender cómo ha sido su experiencia, identificar las necesidades y retos que perciben, y examinar tanto los beneficios como las dificultades que enfrentan en este tipo de acogimiento. Además, se pretende explorar si existen diferencias en el acogimiento de urgencia según los recursos disponibles para las familias y la duración de su participación en el programa. Conocer la experiencia de aquellos involucrados en el acogimiento de urgencia en el país, nos va a permitir comprender mejor esta práctica. Asimismo, permitirá que se generen más prácticas basadas en el conocimiento. Los beneficios esperados incluyen la oportunidad de reflexionar y compartir su experiencia, así como de comprender mejor los procesos y las dudas que surgen durante el acogimiento de urgencia. Además, su participación contribuirá a la difusión

y concienciación sobre esta importante medida, ayudando a promover su conocimiento y entendimiento en la sociedad.

Para ello, buscamos la colaboración de familias, padre o madre, que hayan realizado un acogimiento urgente en España y sean residentes en la Comunidad de Madrid.

Aquellos interesados en participar en la investigación deben rellenar un formulario con el consentimiento informado y algunos datos personales en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/e/bbuLs8uJss> o a través del código QR que encontrará al final de la carta.

Los que cumplan los criterios de inclusión de la investigación serán contactados por el medio que prefieran, ya sea una llamada telefónica o un correo electrónico. Serán citados en su domicilio o en una sede de la Universidad Pontificia Comillas (Alberto Aguilera o UNINPSI- Unidad Clínica de Psicología) durante el mes de febrero. La entrevista será grabada, y durará aproximadamente una hora.

El estudio ha sido aprobado por el comité de ética de la universidad por lo que cumple con todos los requisitos deontológicos de la investigación.

Su participación es completamente voluntaria, por lo que puede cambiar su decisión y retirar el consentimiento en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones, y sin ningún tipo de penalización. Por otro lado, se cumplirán todos los requisitos de la confidencialidad. No se incluirá en la investigación ni en los resultados ningún dato que pueda ser utilizado para identificarlo. Sólo los colaboradores de la investigación, Ana Berástegui Pedro-Viejo y Carmen Puerta Gómez, tendrán acceso a los datos identificativos, que solo se utilizarán para contactar con la familia. En caso de querer retirarse de la investigación, los datos serán tratados conforme a la legislación vigente de protección de datos. Finalmente, si necesita más información sobre la investigación o tiene dudas, puede escribir al siguiente correo electrónico: [carmenpuerta@alu.comillas.edu](mailto:carmenpuerta@alu.comillas.edu). Su participación es muy importante. Conocer

su experiencia nos permitirá comprender mejor esta práctica y mejorar los apoyos en función del conocimiento. Muchas gracias por su atención y su colaboración.

Ana Berástegui

Instituto Universitario de la Familia Universidad Pontificia Comillas

Puede acceder al cuestionario a través del código QR.



**Anexo 2**

Consentimiento informado

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Doy mi consentimiento expreso para participar en el estudio titulado Perspectivas familiares sobre el acogimiento de urgencia en la Comunidad de Madrid dirigido por la Prof<sup>a</sup> Dra. Ana Berástegui Pedro-Viejo y desarrollado en el Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

La colaboración consiste en contestar un cuestionario online, así como participar en una entrevista en profundidad de alrededor de una hora de duración de forma online a través de Teams. Esta información permitirá profundizar en la motivación y la toma de decisiones de las familias acogedoras de urgencia para acoger y explorar cómo ha sido el proceso de acogimiento familiar, las necesidades y retos percibidos, así como los beneficios y las dificultades de este tipo de acogimiento desde la perspectiva de las familias.

El día de la entrevista se hará un recordatorio, y recibirá una confirmación del consentimiento informado.

Datos del participante: Yo (nombre y apellidos) .....

Declaro que:

- He recibido suficiente información sobre el estudio (objetivos, aspectos científicos relevantes, procedimientos de seguridad que se van a adoptar para el manejo de datos, incluyendo las personas que tendrán acceso).
- He contado la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. En su caso, todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
- El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento, por cualquier razón y sin que tenga ningún tipo de penalización o discriminación.

- Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad y anonimato de mis datos y que únicamente se utilizarán para los fines de esta investigación y se tratarán conforme a la legislación vigente.

Doy mi consentimiento para participar en esta investigación:

Sí

No

#### Consentimiento de grabación

Las entrevistas serán grabadas a través de Teams, registrando tanto el audio como el video exclusivamente con el propósito de su posterior transcripción. Las grabaciones se almacenarán de forma segura en una carpeta cifrada dentro de los servidores de La Universidad Pontificia de Comillas. Una vez transcritas, se eliminarán todos los datos identificativos y las grabaciones serán eliminadas de manera definitiva.

Doy mi consentimiento para grabar mi entrevista:

Sí

No

**Firma del participante:**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Firma del investigador:**

**Nombre:**

**Fecha:**

#### **Cláusula de protección de datos**

En todo el proceso de recogida de datos se garantiza el anonimato de los participantes y la voluntariedad de la participación. El control de cada participante sobre sus datos personales se garantizará ateniéndose a los derechos contemplados en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. La información obtenida no podrá asociarse a persona física identificada o identificable de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento.

### **Anexo 3**

#### *Entrevista completa*

##### Bloque 1: Motivación y toma de decisiones

- ¿Cuáles han sido las razones que te han motivado a participar en el programa de acogimiento de urgencia?
- Que expectativas o ideas tenías al comenzar. ¿Cómo esperabas que fuera? ¿Cómo han ido cambiando? ¿A qué crees que se debe?
- ¿Cómo conociste el acogimiento?
- ¿De qué manera te han influido las campañas de acogimiento en tu decisión?

##### Bloque 2: Características de los acogimientos

- Tiempo de estancia de los menores acogidos (meses)
- Edad (meses)
- Sexo
- Destino después del acogimiento de urgencia (familia extensa, regreso a la familia de origen, acogimiento permanente, adopción)
- Duración del acogimiento
- Otros datos relevantes

##### Bloque 3: Necesidades de los menores

- ¿Qué necesidades requieren estos niños? Tanto emocional, económica, social, práctico, medico, ...
- ¿Qué diferencias habéis percibido en la experiencia del acogimiento en función de las edades de los niños?
- ¿Has acogido a varios hermanos a la vez? ¿Cómo crees que esto afecta al acogimiento?
- ¿Habéis acogido a algún menor con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? ¿Qué diferencias ha supuesto? ¿Cómo influye la menor o mayor duración de los acogimientos? ¿Si

alguna vez el acogimiento a superado los 6 meses ¿Cuánto tiempo ha sido? ¿Que ha supuesto para vosotros este aumento en la duración?

#### Bloque 4: Funcionamiento familiar

- ¿Cómo es el contacto con la familia de origen?, ¿Con qué miembro o miembros de su familia de origen?, ¿Por qué medio es el contacto?, ¿Cada cuánto es el contacto?, ¿Es el contacto mediado?, ¿Qué papel ha tenido el contacto con la familia de origen en el proceso de construcción de vuestra familia?, ¿Qué impacto han tenido para vosotros?
- ¿Cómo describirían el vínculo emocional que han desarrollado con los niños? ¿Cómo ha sido para ustedes equilibrar el vínculo afectivo con el menor, sabiendo que se trata de un acogimiento temporal?, ¿Qué tipo de actividades o rutinas han establecido para generar un ambiente de cercanía y seguridad para el menor?
- ¿Han notado cambios en el comportamiento del menor desde el inicio del acogimiento en cuanto a su expresión emocional o reacciones de apego?
- ¿Qué adaptaciones habéis tenido que hacer para poder ser familia de acogida? Tanto emocional, económica, social, práctica, ...
- ¿Cómo gestionáis el comienzo y el fin del acogimiento? ¿Qué efectos tiene a nivel personal y familiar estas transiciones?
- ¿Habéis experimentado alguna situación particularmente desafiante durante el acogimiento? ¿Cómo la afrontasteis y qué aprendieron de ella?
- ¿Cómo maneáis las dificultades emocionales o situaciones estresantes que surgen durante el acogimiento?
- ¿Qué factores personales o familiares creéis que han sido clave para sobrellevar las dificultades y retos del acogimiento?
- ¿Cómo gestionáis los momentos de incertidumbre sobre la duración del acogimiento o el futuro del menor?

- ¿De qué manera os comunicáis entre los miembros de la familia para enfrentar las dificultades que surgen durante el acogimiento?

#### Bloque 5: Recursos

- ¿En que habéis necesitado más apoyo? ¿Quiénes son vuestros apoyos más importantes? ¿echas algún apoyo o ayuda en falta?
- ¿Cómo ha afectado el acogimiento a vuestras relaciones familiares?
- ¿Qué papel tiene vuestros amigos en el acogimiento? ¿Cómo ha afectado el acogimiento a vuestras relaciones sociales?
- ¿Cuál es el compromiso de los distintos miembros de la familia?
- ¿Habéis realizado algún tipo de cambio a nivel laboral?
- ¿Qué ayudas económicas habéis recibido por ser familias acogedoras? ¿Es suficiente?

#### Bloque 6: Impacto

- ¿Cuál es vuestra satisfacción del acogimiento? ¿Qué es lo más gratificante del acogimiento?
- ¿En qué medida sienten que el acogimiento de urgencia ha fortalecido los lazos familiares o ha puesto a prueba su unidad como familia?

#### Bloque 7: Comunidad de Madrid

- ¿Qué papel tiene en todo esto la Comunidad de Madrid?
- ¿De qué recursos dispones en este proceso de acogimiento?
- ¿Qué tipo de apoyo o formación adicional recibieron antes o durante el acogimiento, y cómo ha influido en vuestra experiencia?
- ¿Habéis participado en grupos de escucha o con otras familias? ¿Qué habéis sacado de estos grupos? ¿Cómo os ha impactado en vuestro acogimiento?

#### Bloque 8: Finalización

- ¿Qué crees que es necesario para que haya más familias acogedoras? Incentivos de dinero, más formación, posibilidad de adopción
- Qué le dirías a alguien que quiere ser acogedora de urgencia
- ¿Consideras que hay algún otro tema importante en relación con el acogimiento?

## 9. FIGURAS

**Figura 1**

*Códigos y subcódigos analizados*

